



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Antonio Jiménez Sánchez, secretario general de UGT en la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

El señor [Miralles González-Conde](#), presidente, da lectura a una carta remitida por don Pedro Saura García, secretario de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en la que declina comparecer en esta comisión 109

Al respecto, interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox..... 109

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista..... 109

I. Comparecencia de don Antonio Jiménez Sánchez, secretario general de UGT en la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Jiménez Sánchez](#), secretario general de UGT-Región de Murcia..... 111

En el turno general interviene:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista..... 118

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox..... 121

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto..... 123

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 125

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular..... 126

El señor [Jiménez Sánchez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 129

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Después del minuto de silencio, comenzamos la comisión.

Decirles a todos... bueno, menos a la señora María Marín, que hoy hace un año que juramos o prometimos lealtad a nuestra región. Creo que no hay cosa de más responsabilidad y más bonita que ser diputado de la Asamblea Regional de Murcia y defender a todos los ciudadanos que viven en esta región, y yo creo que es un día emotivo.

A continuación y antes de comenzar con el compareciente voy a leer el escrito enviado por don Pedro Saura García:

«Estimado presidente de la Cámara, acuso recibo de su invitación para comparecer en la Comisión Especial sobre el Plan de Reactivación Económica y Social y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Asamblea Regional de Murcia. Tengo a bien comunicarle que, de acuerdo con el criterio del Consejo de Estado, el control parlamentario de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas debe circunscribirse a la actuación de los órganos y autoridades de la propia Comunidad Autónoma, sin que pueda alcanzar a órganos ajenos a su ámbito de competencia como son los de la Administración del Estado.

Por ello, dado que la actividad profesional que desarrollo como secretario de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana se circunscribe exclusivamente a las infraestructuras de titularidad estatal, que está sometida al control de las Cortes, me veo obligado a declinar su invitación.

Atentamente, don Pedro Saura García».

Bien, a continuación vamos con la intervención del compareciente. Para que ustedes tengan la visión perfecta y puedan escuchar al compareciente mirándolo, y él, por supuesto, a ustedes, cuando hagan sus intervenciones. Por motivo del covid, vamos a pasar a centrarnos un poco más para que pueda ser una comparecencia...

Perdón. Sí.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hay una cuestión de la que me gustaría dejar constancia en relación con la carta que nos acaba de leer del secretario de Estado. Él declina venir porque dice que no está sujeto al control de esta Cámara. A mí me gustaría dejar constancia de que a él no se le invitaba aquí para controlarlo en modo alguno. Esta es una comisión que pretende desarrollar estrategias para la recuperación económica de la Región de Murcia. Lo que se le estaba pidiendo no era controlarlo, lo que se le estaba pidiendo era su asistencia en este proyecto, y lo que él declina es ayudar a la Región de Murcia en este proyecto de reactivación económica. Creo que lo mínimo es dejar constancia de que a eso es a lo que realmente se ha negado, porque eso es lo que se le había pedido.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor presidente, ¿puedo intervenir?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vamos a ver, estamos entrando en una dinámica perversa. Usted, que es jurista y que sabe de leyes, por lo menos se le presume por su titulación académica, debería de saber que hay informes de la Abogacía del Estado y del Consejo de Estado que dicen claramente, clarísimamente, que los cargos del Gobierno de España no comparecen en ningún caso ante los parlamentos regionales, pero por una cuestión de lógica y de sentido común. Es decir, los cargos del Gobierno de España comparecen única y exclusivamente ante el Parlamento de España, que son el Congreso de los Diputados y el Senado.

Pero es que, señor Liarte, señor Segado, esto no es de ahora, esto no es de ahora, esto es de siempre, incluso cuando gobernaba el Partido Popular, siempre ha sido así. Yo, si quiere, le puedo mostrar un historial de informes presentados a esta Cámara, a este Parlamento, de los distintos gobiernos de España, incluido el Partido Popular.

Por tanto, seguir utilizando la estrategia de la confrontación con que si vienen o no vienen cargos del Gobierno de España a esta Asamblea para tirarnos dardos los unos a los otros me parece un error tremendo, tremendo.

Yo se lo he planteado a la letrada de la Asamblea y se lo he planteado al presidente de la Asamblea, deberíamos de llegar a un acuerdo para zanjar este asunto definitivamente. Gobierna quien gobierne en España sabemos a ciencia cierta que no van a venir. Concretamente, me consta que hay cargos del Gobierno de España que han querido venir, que han pedido permiso y la propia Abogacía del Estado les ha dicho: oiga, es que usted no puede comparecer en un parlamento regional, porque además estaría generando un agravio comparativo que tendríamos que trasladar a todos los parlamentos. ¿Se imaginan ustedes que viniera a comparecer la ministra, cualquier ministra del Gobierno de España, a los parlamentos regionales, o ministro del Gobierno de España a los parlamentos regionales? Estarían todos los días de *tournee* por los parlamentos regionales...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Martínez, creo que se ha explicado bastante bien.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, si me permite...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Es que lo importante de hoy es el compareciente.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Ya, pero yo no he abierto este debate.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor, un momento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Yo no he abierto este debate, este debate lo ha permitido usted, lo ha permitido usted.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Tiene usted toda la razón, y por eso mismo no voy a permitirlo nunca más. A partir de ahora se escucha al compareciente. Cada persona ha expuesto lo que ha pensado, yo lo he dejado porque de principio toda persona tiene derecho a exponer, pero a partir de ahora no se va a hablar más de si un

compareciente viene y las razones por las que viene o no viene. Punto.

Yo he leído la carta para que todo el mundo sepa lo que ha dicho el compareciente. Las conclusiones que las saque quien quiera, pero aquí a lo que hemos venido es a escuchar al compareciente que tengo aquí a mi izquierda, no a otra cosa. Lo he dejado hablar por educación. A partir de ahora y en las siguientes comisiones no voy a permitir ninguna palabra nada más que escuchar al compareciente, ¿de acuerdo?

Si tenemos que proponer reunir a la comisión para tratar estos temas, cogemos, nos reunimos la comisión y los tratamos, pero aquí creo que hoy es el día, porque así lo hemos querido y así lo hemos llamado y así ha venido, que es de agradecer, del compareciente que tengo aquí a mi izquierda.

Por tanto, este tema se termina, se acaba, y vamos a comenzar con la comparecencia, y no voy a permitir que hable nadie más, ¿de acuerdo? Si queremos reunirnos, nos reunimos, tratamos estos temas y tal, pero a partir de ahora ya no se pone en duda nada. Vamos a trabajar directamente a lo que hemos venido, que es a escuchar al compareciente.

Por tanto ahora -en primer lugar, yo me voy- tiene veinte minutos don Antonio Jiménez Sánchez, secretario general de la UGT en la Región de Murcia.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL DE UGT-REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días a todas y a todos.

Yo quiero en primer lugar agradecer en nombre de mi organización, de la Unión General de Trabajadores, haber sido invitado a esta comparecencia, poder participar para expresar el punto de vista de mi organización en relación con esta situación de necesidad de recuperación económica y social que tiene la Región de Murcia en estos momentos.

Yo creo que por la naturaleza de esta comisión, por su objeto, por sus objetivos, y también por el ámbito de participación de la Unión General de Trabajadores, era una intervención debida por nuestra parte y yo creo que también obligada. Como bien saben, hemos suscrito ese Pacto por la Reactivación Económica y Social recientemente, y creo que expresar aquí nuestros puntos de vida y caminar todos en el mismo sentido hacia la búsqueda, cuanto antes mejor y de la mejor manera posible, de recuperación económica y social es importantísimo.

Y en ese sentido me van a permitir que les recuerde a sus señorías el papel que legal y constitucionalmente desempeñamos los agentes sociales en esta materia, pues creo que es una garantía democrática y también es una aportación de calidad a la eficacia y a la toma de decisiones de una política, que creo que en estos momentos más que nunca necesita de soluciones incluso inmediatas, y por eso quiero poner en valor y agradecer el empeño que sé que todos los grupos del arco parlamentario de la Asamblea Regional tienen en esta comisión y en ese objetivo común, para ustedes renovado hace ya hoy precisamente un año, según me han comentado, de luchar por los intereses de todos los murcianos y de todas las murcianas.

Yo creo que la unidad con carácter general es esencial para todo, pero especialmente para unos momentos como estos, de una crisis económica y social después de la crisis sanitaria que estamos viviendo, y yo por eso les pido que dejen ahora al margen sus diferencias, en estos momentos, para este asunto, para este tema, que se reencuentren con sus coincidencias, que creo que pueden ser muchas y especialmente esta, la de intentar superar esta crisis no dejando a nadie, a ningún murciano ni ninguna murciana, detrás.

Lógicamente, nosotros tenemos grandes diferencias con el Gobierno regional e incluso tenemos matices entre las organizaciones sindicales, y hemos sido capaces de superarlas y de llegar a un consenso, de encontrar puntos de encuentro con ese Gobierno con el que digo que tenemos diferencias y también con esos matices con la otra organización sindical, pero hemos llegado a ese consenso porque yo creo que lo reclaman nuestros conciudadanos, y por eso permítanme pedirles, con humildad pero también con determinación, que podamos trabajar en este objetivo conjuntamente para dar la respuesta que necesitan nuestros conciudadanos.

Huelga decir que la pandemia provocada por la COVID-19 ha sido devastadora, especialmente

para las personas que han resultado enfermas, y especialmente para las personas que finalmente y desgraciadamente han fallecido, pero también lo ha sido, como bien conocen, muy especialmente para ese mercado de trabajo que tenemos en la Región de Murcia, que ya partía de hecho con una situación de precariedad como norma, una precariedad que se extendía tanto en el ámbito público y que se extiende tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, una precariedad que no solamente era visible en la calidad de las contrataciones y en los salarios, sino que se mostraba también en otros muchos aspectos, como, por ejemplo, en la carencia de recursos de que disponen nuestros servicios esenciales. Digamos que nos ha pillado esto con el paso cambiado, con unas necesidades que no teníamos cubiertas. Se muestra también esa precariedad en la falta y en las carencias que tenemos en materia de prevención de riesgos laborales (y este dato es un dato muy importante), en las carencias que tenemos en conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y en esa vulnerabilidad con carácter general de un modelo productivo como el que tenemos en la Región de Murcia, que estaba desangrando y está desangrando el tejido industrial y que no apuesta por cuestiones tan básicas como la digitalización, la industrialización, la innovación o la formación del propio capital humano.

Toda esta precariedad que todos conocen, y en la que no voy a insistir, porque todos sabemos cómo están el mercado de trabajo y el tejido productivo, es una precariedad que ha quedado sobradamente expuesta con esta situación de crisis sanitaria, que también ha terminado ya por ser social y por ser económica, y que desde mi punto de vista ha alcanzado en muy poco tiempo una profundidad extremadamente preocupante. Partíamos de una mala situación, no estábamos preparados y ahora nos viene esta devastadora crisis económica y social que tenemos que saber superar, y por eso cuanto antes lo hagamos mucho mejor.

Yo no me voy a lamentar en esta comparecencia de lo que hemos hecho mal o de lo que no hemos hecho en el pasado, yo creo que lo que toca ahora es ponerse a trabajar, sobre todo por las personas que lo están pasando muy mal, por las personas trabajadoras, por los desempleados, por los autónomos, por las pequeñas y medianas empresas. Yo creo que todos, el Gobierno regional, por supuesto, las organizaciones políticas, los agentes sociales, les debemos mucho y les debemos estar a la altura, les debemos el ejercicio de una política con mayúsculas y debemos ayudarles para salir cuanto antes de esta situación de crisis profunda que tenemos en estos momentos. Y no debe quedar nadie atrás, se ha dicho desde diversas perspectivas y yo creo que desde todo el espectro político, y tenemos que hacerlo realidad. Y al tiempo, si podemos, tenemos que prepararnos para el futuro, para que si vienen situaciones de este tipo podamos afrontarla de la mejor manera posible, y ahí el Pacto de Reactivación Económica tiene también alguna profundidad que ahora me gustará comentarles.

Con este horizonte, con estos planteamientos, desde la Unión General de Trabajadores hace ya varios meses, concretamente el 11 de marzo, declaramos públicamente la necesidad de que en esta región hubiera un pacto social y económico para afrontar la situación que se nos venía encima.

Exigimos ese pacto social y político que pusiera, por una parte, en marcha medidas de respuesta inmediata ante necesidades que se estaban produciendo en ese momento, necesidades perentorias, medidas de emergencia, medidas de atención social. Y, por otra parte, pensamos que podríamos aprovechar este momento básicamente para establecer algún tipo de recorrido en la base esencial de ese modelo productivo, de ese modelo económico que tenemos en este momento, y que creo que tenemos que caminar hacia otro modelo que sea más sostenible, más justo y más previsor.

Y conseguimos, con un esfuerzo que yo creo en absoluto despreciable, el Ejecutivo, las organizaciones sindicales más representativas de la Región de Murcia y la organización empresarial más representativa suscribir, como he dicho, ese Pacto Regional de Diálogo Social por la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia ante la pandemia de la COVID-19. Se suscribió prácticamente hace un mes, el día 16 de mayo, y quiero definirlo inicialmente como un pacto que nosotros entendemos un pacto abierto, un pacto vivo y un pacto que permite... que es susceptible de ser ampliado y de ser mejorado. Esto es muy importante, evidentemente, porque estamos ante una situación bastante desconocida en materia sanitaria y también desconocida en cuanto a las repercusiones económicas y sociales que puede tener la crisis sanitaria. Eso sí, un pacto que está abierto, un pacto que puede ser mejorado, que puede ser ampliado, que puede ser rectificado, si hiciese falta, en el proceso de evaluación, pero un pacto que esto tiene que pasar, lógicamente, con una coordinación de todos los esfuerzos y espacios de trabajo que se han abierto en este momento en relación con la reactiva-

ción económica y social.

Aquí nos encontramos, en este proceso de reactivación económica y social, con la acción del Gobierno, la acción, digamos, gubernamental. Nos encontramos con el trabajo propio de esta comisión. Está trabajando en ello también, me consta, la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Hay un grupo de expertos en materia económica que ha designado el Gobierno regional... En definitiva, y con el trabajo propio de la comisión de seguimiento del pacto, no podemos caminar de manera divergente, tenemos que caminar de manera convergente para unir todos esos esfuerzos para sacar a esta región de la situación en la que se encuentra, de una manera coordinada, de una manera homogénea, de una manera eficaz. Si somos todos capaces de implicar todos los esfuerzos en la búsqueda de la recuperación, uniendo todos los espacios de trabajo que se están produciendo, yo creo que será como optimizaremos realmente la eficacia de nuestras tareas.

Y yo quiero en primer lugar, ya hablando del pacto, poner en valor lo que yo entiendo que son las principales fortalezas que tiene el Pacto de Reactivación Económica y Social, y que yo creo que deben de ser extrapolables al conjunto de las acciones que se están haciendo en la Región de Murcia para la recuperación. Y en ese sentido, para poner en valor las fortalezas del pacto, yo en primer lugar quiero decir que es un pacto que hace del consenso un elemento esencial, y no solamente un elemento esencial a la hora de la redacción del pacto, hace del consenso un elemento esencial también a la hora de administrar, de aplicar y de evaluar el pacto, y esto me parece algo importantísimo y algo que tenemos todos que reclamar.

En segundo lugar, creo que es un pacto que contiene compromisos en términos presupuestarios y también en términos de actuaciones. Algunos compromisos son muy concretos y estamos ya desarrollándolos en cuanto a las medidas que hemos definido como prioritarias a la hora de ponerlo en marcha y a la hora de dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia social.

En el tema de las medidas establecidas, el tema presupuestario también viene en los anexos del pacto, yo lo que le pido a la Asamblea Regional, lógicamente, porque el pacto no es una certificación presupuestaria de un interventor general, por decirlo de alguna manera, de la Administración regional, el pacto contiene unas previsiones presupuestarias a las que, lógicamente, tiene que dársele salida también con un trabajo sumamente cualificado y soberano de esta casa, de la Asamblea Regional de Murcia, y en ese sentido creo que sería necesario que hubiera un brazo extendido aquí en la Asamblea Regional a la hora de aplicar también este pacto.

Y yo creo que del pacto hay que destacar que es un pacto que da una respuesta inmediata, si se quiere dar y todos nos empeñamos en darle una respuesta inmediata a la situación actual, una respuesta inmediata en materia de la emergencia social, en la que se encuentran miles de trabajadores y miles de desempleados y desempleadas en la Región de Murcia, y una respuesta inmediata a esa necesidad que tenemos todos de reactivar la economía y de mantener el empleo, lógicamente, mantener el empleo en condiciones de seguridad y salud sanitaria y laboral, pero mantener el empleo. Esto es importantísimo.

Yo creo que el pacto tiene una vocación para dar esa respuesta inmediata bastante considerable. Yo voy a destacar algunas de las medidas que la Unión General de Trabajadores ha propuesto y que finalmente se incluyen en el pacto, y que yo creo que definen de una manera muy precisa los cuatro objetivos en los que yo creo que todos debemos de caminar en este momento, objetivos que yo creo que tienen que alcanzarse con toda prioridad y con toda urgencia.

El primer gran objetivo, que yo creo que está inserto en toda la filosofía del pacto, es minimizar el impacto que la crisis está teniendo con las personas trabajadoras, minimizar ese impacto, y para ello voy a relatar cuatro medidas que son importantes desde mi punto de vista:

La primera es instar al Gobierno de la nación a la extensión de los expedientes de regulación de empleo más allá del estado de alarma, lógicamente, en los sectores que sea necesario. Yo creo que esto es algo que se va a conseguir, creo que es algo que ya se está trabajando en el diálogo social que se está produciendo a nivel estatal, y ya incluso está anunciado un previsible pacto entre el Gobierno de España y los agentes sociales.

Estamos hablando de unos ERTE de fuerza mayor, que tienen una situación excepcionalmente desfavorable. Son ERTE que ayudan permanentemente a minimizar los costes en las empresas y a

garantizar los salarios y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Con lo cual para nosotros esta medida de los ERTE de fuerza mayor y los otros también es un colchón absolutamente irrenunciable en estos momentos, y en aquellos sectores donde haga falta yo creo que debemos de seguir extendiéndolo, un colchón, como digo, imprescindible.

No voy a insistir mucho en los datos, porque ustedes saben que la Región de Murcia ha tramitado, aproximadamente, 14.500 expedientes de regulación de empleo. De esos, básicamente el 96,5% han sido expedientes tramitados por fuerza mayor y solamente el 3,5% han sido expedientes por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Básicamente estamos hablando de expedientes por causa de fuerza mayor, que aproximadamente son 79.000, hay 80.000 trabajadores y trabajadoras que están inmersos en los expedientes de regulación de empleo. Y yo creo que una buena noticia es que de todos esos trabajadores ya han retornado a sus puestos de trabajo, aproximadamente, 43.000 de 79.000. Estamos hablando de un retorno de un 55% de puestos de trabajo, me parece que es una buena cifra y es un buen ritmo de recuperación del empleo, de ese empleo que gracias a los ERTE se ha mantenido.

Yo aquí sí que quiero hacer una crítica y una felicitación, una alabanza. La crítica, creo que la respuesta que ha dado la Consejería de Empleo, Universidades e Investigación en mi opinión fue tardía, fue errática, fue desorganizada. Y la respuesta que los empleados públicos han dado para solucionar este problema ha sido excepcional, por encima de sus obligaciones han sabido resolver estos expedientes, y esta felicitación la extiendo no solamente a los trabajadores de la Administración regional sino también a los trabajadores del Servicio Público de Empleo estatal. Por eso quiero expresar aquí mis felicitaciones a todos ellos y ellas, por el esfuerzo y el compromiso que han tenido con el servicio público.

Dentro de ese minimizar el impacto, ese objetivo de minimizar el impacto sobre el empleo, yo creo que las plantillas dedicadas al área laboral tienen que potenciarse en estos momentos. Creo que ahora también vamos a hacer frente a una cantidad ingente de expedientes individuales de trabajadores, que van a pedir una ayuda y que la hemos diseñado para amortiguar las pérdidas salariales que se han producido a esos trabajadores que están en ERTE, que saben que, aunque se mantienen los salarios en parte y se mantiene el empleo, hay unas pérdidas adquisitivas importantes, porque las bases reguladoras de la prestación de desempleo son, lógicamente, menores que los salarios reales que perciben los trabajadores. Ahí se van a producir muchos expedientes administrativos, vamos a intentar que sean de fácil tramitación. Estamos negociando con el Gobierno regional que sea así, pero, evidentemente, va a necesitar un refuerzo de las plantillas actuales de empleados públicos en la Administración regional.

Después creo que también otra medida que quiero insertar dentro de este primer objetivo es la necesidad de establecer apoyos a los trabajadores y a las trabajadoras que se vean obligadas a acogerse a excedencias o reducciones de jornada para cuidar a menores y a personas dependientes, sobre todo con motivo del cierre de centros escolares y de centros de día. Esta es una medida que también estamos trabajando de una manera perentoria.

Y, por último, para que no haya mucho impacto de esta situación en relación con el empleo, lógicamente, era y es necesario reforzar las políticas de prevención de riesgos laborales en las empresas, especialmente las tendentes a evitar que se produzcan contagios por el covid, pero también medidas del tipo de reforzar al Instituto de Seguridad y Salud Laboral, apoyar la implantación de protocolos consensuados en las empresas, apoyar la adquisición de equipos de protección individual, apoyar la desinfección y la adaptación de los espacios de trabajo... Todo eso es muy importante, y también es muy importante que se produzca ese protocolo coordinado de actuación entre la Inspección de Trabajo y la Inspección de Sanidad, para garantizar la vigilancia y para garantizar la actuación inmediata ante los incumplimientos de las medidas sanitarias que se puedan llegar a producir.

Estos son cuatro medidas de reacción inmediata que creo que tienen prioridad en el trabajo de la comisión y en el trabajo del pacto en general.

Después tenemos un segundo gran objetivo, que es ayudar a quienes han perdido el empleo como consecuencia de la pandemia, y personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, de manera simultánea, y para eso ya conocen que reorientar nuevamente las políticas activas de empleo es importantísimo, los incentivos a la contratación también en estos momentos son muy impor-

tantes, pero, como digo, también tenemos que reforzar los servicios públicos de empleo, para que sepan y puedan asumir ese incremento del desempleo que se está produciendo y para darle una respuesta especializada a la que tienen derecho todos los trabajadores desempleados, por ejemplo, en materia de orientación laboral. Esto aquí es importantísimo.

Así, en paralelo, también hemos acordado incrementar los fondos, que se incrementen los fondos destinados a la lucha contra la pobreza, a la renta básica de inserción (aunque ahora hablaré del Ingreso Mínimo Vital), y las ayudas al alquiler también nos parece que son necesarias y las quiero destacar en este momento.

En definitiva, en este, digamos, segundo objetivo creo que es importantísimo que se produzca un incremento generalizado de las políticas de cohesión social y de corrección de las desigualdades y de la pobreza, que al igual que el ingreso mínimo de inserción tienen que venir para quedarse, ese incremento de esas políticas tiene que quedarse, tiene que consolidarse.

Evidentemente la pobreza y la desigualdad en nuestra región no son pasajeras. No es que hayan venido con motivo de la crisis de la pandemia COVID-19, aunque sí evidentemente la pandemia las ha agravado, y eso muestra que en esta región se necesita un incremento de ese tipo de políticas, porque tenemos menores niveles de renta, tenemos mayores niveles de riesgo de pobreza, de exclusión, hay mucha carencia material en miles y miles de hogares murcianos... En fin, son carencias que todos ustedes conocen y que demuestran que la política social en la Región de Murcia tiene que trabajar más para confluir al menos con las medias de la nación.

Por eso para nuestra Comunidad Autónoma el que se haya implantado, el que se haya aprobado, por el Gobierno del Estado el Ingreso Mínimo Vital, configurado como se ha configurado, como un derecho subjetivo, como un derecho universal, es absolutamente necesario y constituye un hito en nuestro Estado de bienestar que marca la Constitución. Yo creo que esta legislatura, si va a ser recordada va a ser por muchas cosas, pero también, lógicamente, por ese ingreso mínimo vital que alcanzó ayer un amplio voto a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

Yo creo que es una herramienta de lucha contra la pobreza, especialmente contra la pobreza infantil, creo que es una herramienta que da cobertura a hogares sin ingresos, a hogares que tienen una baja intensidad en el trabajo por hogar, a esa población que padece privaciones materiales severas..., en definitiva, a una serie de situaciones que aproximadamente afectan a un millón de hogares en el país y de las que mucho sabemos en la Región de Murcia, por desgracia.

Es una prestación además de Seguridad Social, que tiene que mejorarse, lógicamente, se va a mejorar con el diálogo social, que tiene todavía que seguir desarrollándose, que tiene que mejorarse también en el trámite parlamentario en las Cortes Generales, y yo también cuento con la participación y con la colaboración de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales, que de una manera u otra van a estar llamadas próximamente a ejercer un papel importantísimo a la hora de verse implicadas en la gestión del ingreso mínimo vital. Con lo cual, desde este punto de vista, entiendo que es muy buena la medida adoptada y creo que se va a mejorar todavía a través de estos mecanismos.

En tercer lugar, el tercer objetivo que yo quiero destacar es que el pacto compromete, y yo creo que en la Unión General de Trabajadores hemos insistido mucho en ello, el refuerzo de los servicios públicos. El sanitario, lógicamente, en primer lugar, y especialmente en cuanto a la atención primaria, pero también el sociosanitario. En el ámbito de los servicios públicos, el ámbito sociosanitario, nosotros hemos querido poner el foco para ayudarle por supuesto, al sector sociosanitario, pero también para incrementar los sistemas de vigilancia y de cumplimiento de los requisitos básicos de seguridad y de las medidas de seguridad en este ámbito. Son dos servicios públicos que creemos que hay que reforzar de una manera prioritaria.

Y también el educativo, creo que el sistema educativo debe iniciar un proceso de digitalización, con la colaboración, lógicamente, de toda la comunidad educativa. Así lo hemos declarado los firmantes del pacto, y nosotros en la Unión General de Trabajadores hemos querido introducir la igualdad real como una filosofía básica en este proceso de transformación del sistema educativo.

¿En qué se traduce esta petición de igualdad en el proceso de reconversión del sistema educativo? Pues, lógicamente, en que todos los alumnos y las alumnas cuenten con los recursos necesarios y básicos para acceder a la enseñanza no presencial, que no todas las familias lo tienen, lógicamente, y

hay una brecha, una carencia, muy importante, o que a todas esas familias a las que le ha sobrevenido una situación de vulnerabilidad económica con motivo de la pandemia se les pueda ayudar a la hora de hacer frente al pago del material escolar o al pago de las tasas universitarias.

Y ya paso a un cuarto objetivo, muy importante, que es el de apoyar la reactivación económica supeditada, lógicamente, al mantenimiento del empleo. Todas las orientaciones de todas las medidas están orientadas al mantenimiento del empleo. Y hemos querido hacer aquí un apartado, ahora hablaré de él, para los municipios ribereños del Mar Menor. En este ámbito apostamos por el teletrabajo, apostamos por el apoyo a los autónomos, por la digitalización de las empresas y por la modernización de las actividades del comercio.

En relación con el teletrabajo, algo que está muy en boga ahora mismo y que es muy importante, yo lo primero que quiero decir es que primero hablamos de un teletrabajo que, lógicamente, no empeore las condiciones laborales del trabajo presencial, del trabajo que tenemos en estos momentos. El teletrabajo es una medida que puede ser muy buena de cara a la conciliación y mantenimiento de la actividad en estos momentos, pero también tenemos la sensación de que muchas empresas han entendido el cambio de filosofía que supone la figura del teletrabajo en la organización empresarial, y este es un tema en el que tendremos que ir profundizando en los próximos tiempos.

Yo creo que muchas empresas han concebido el teletrabajo como una medida de reacción inmediata para mantenimiento de la actividad por las necesidades que ha provocado el COVID-19, o la COVID-19, pero no se puede reducir el teletrabajo a trabajar en casa. El teletrabajo no es eso, el teletrabajo son otras muchas cosas y quedan por despejar muchas sombras desde diversos puntos de vista. Tenemos que hablar de la protección de la salud, tenemos que hablar del cumplimiento de los tiempos de trabajo, y quiero recordarle en este sentido que hay una legislación recientemente planteada sobre registro del horario de trabajo, esto tendremos que casarlo con el teletrabajo. Tenemos que hablar del teletrabajo desde el punto de vista de las desigualdades de género. Tenemos que hablar del teletrabajo desde el punto de vista de la falta de compensación o de la compensación de gastos que origina, o desde el punto de vista de respetar los derechos a la desconexión digital, derechos a la intimidad, derechos al desarrollo profesional o derechos colectivos que tienen los trabajadores y las trabajadoras.

En este último objetivo, también hemos hecho ahí esfuerzos en el apoyo al trabajo autónomo, en la digitalización y en la modernización de las actividades del comercio, por desarrollar, lógicamente, pero sí que queremos que la política, la gestión política, incida mucho en estos caminos.

Y hablar de la recuperación de la actividad de los municipios ribereños del Mar Menor, que aquí hemos acordado que el conjunto de las medidas de estímulo a la actividad empresarial, a la contratación, al mantenimiento del empleo, al emprendimiento, al reemprendimiento, todo eso tiene que tener una valoración cualificada para la recuperación económica de los municipios ribereños del Mar Menor, aunque, lógicamente, no podemos olvidar en ningún momento que frenar y reparar el daño medioambiental de la laguna debe de ser sin lugar a dudas la mejor promoción turística que podamos hacer en estos momentos en nuestra región.

¿Y por qué hemos incluido lo del Mar Menor en el Pacto de Reactivación Económica? Lógicamente, porque encaja y también porque esta preocupación, esta tremenda preocupación regional que tenemos todos y que tenemos todas ha sido hasta ahora imposible de tratar a nivel de relaciones entre los agentes sociales y el Gobierno. La situación de deterioro ecológico del Mar Menor hay que afrontarla, y con ello hay que afrontar, lógicamente, la incidencia que tiene o la reconsideración que tenemos que tener en relación con la crisis económica y social que también conlleva.

Voy a ir resumiendo, porque me dice el señor presidente que ya estoy un poco pasado de tiempo, diciendo que este pacto toca los aspectos esenciales que tiene que utilizar, que nos preocupan en este momento a todos en la Región de Murcia. Evidentemente, hay un ingente trabajo posterior que hay que desarrollar en estos momentos, y sobre todo un ingente trabajo si queremos influir de una manera positiva en el cambio del modelo productivo, para que sea un modelo productivo más equilibrado, más sostenible y más justo.

Hemos configurado una comisión de seguimiento reforzada, no solamente para escuchar de forma rutinaria lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, sino, como he dicho antes, para participar activamente en el desarrollo del pacto.

Yo entiendo que el pacto está revestido de calidad democrática, por supuesto, porque los agentes sociales estamos para lo que estamos. Yo creo que el pacto aúna equilibrios y propuestas desde todas las partes, y yo creo que esta comisión de la Asamblea Regional, como he dicho antes, tiene que trabajar, igual que todos los actores sociales, no en paralelo sino en confluencia con el Pacto de Reactivación Económica y Social. Creo que será muy bueno cuando tengan las conclusiones, el análisis, será un análisis certero y común de la situación que tenemos en estos momentos.

Creo que tenemos que trabajar todos en un potente estímulo interadministrativo para potenciar el consumo en la Región de Murcia, un consumo que está siendo devastado por muchas razones, por la pandemia, lógicamente, pero también por la pérdida de poder adquisitivo y de salarial, de las rentas disponibles de las familias.

Creo que tenemos que drenar, coordinar y trasladar muchos recursos a las entidades locales, Administración más próxima al ciudadano, Administración que ejerce unas competencias fundamentales en materia de economía, de servicios sociales, de promoción comercial, etcétera, etcétera, creo que las entidades locales tienen que tener un espacio muy cualificado en el desarrollo del pacto.

Y tenemos que hablar de modelo productivo, tenemos que invertir más en todas aquellas partidas presupuestarias que, lógicamente, provocan un cambio, una mejor configuración de nuestro modelo productivo.

Hacen falta recursos -voy terminando ya-. Lógicamente, las medidas necesitan recursos suficientes que las respalden. Esos recursos tienen que salir del esfuerzo colectivo, tienen que salir de un sistema de financiación autonómico que asuma la deuda histórica que tiene con la Región, tiene que salir de una Europa que haga de todo esto un problema común, una necesidad común y una necesidad de soluciones solidarias, tiene que salir, lógicamente, de una política fiscal armonizada que tiene que enfocarse irremediablemente en la lucha contra el fraude, la elusión fiscal y la economía sumergida. Esa economía sumergida que no voy a entrar en ella ahora mismo pero todos conocen que es una tremenda lacra para todo el sistema, que resta capacidad de actuación a lo público y que somete a los trabajadores a condiciones de trabajo indignas. Y en este sentido tenemos un compromiso de resucitar ese pacto contra la economía sumergida, en torno al cual creo que todas las instancias tenemos que ser capaces de encontrar soluciones unánimes. No tenemos tiempo, o no tenemos todo el tiempo del mundo, mejor dicho, para ello.

Yo he dicho al principio de mi intervención que celebro la constitución de esta comisión y muestro la disposición de la Unión General de Trabajadores para trabajar de una manera coordinada con todos ustedes, pero, claro, un calendario de trabajo como tienen en esta comisión, que va a plantear sus conclusiones a final de diciembre, no nos parece que sea lo más acertado, y en este sentido simplemente hacer esa consideración.

Les pido que recuerden, sé que lo saben, que hasta los más acérrimos defensores del *laissez-faire* hoy reclaman el apoyo de lo público. Que la visión de esos trabajadores, incluso de aquellos trabajadores y trabajadoras que han sido menospreciados o no valorados adecuadamente hoy aflora en esta sociedad entre aplausos. Creo que nuestra sociedad tiene que cristalizar un consenso sobre qué es lo que es esencial, y nosotros estamos aquí y en cualquier foro y espacio que se nos llame de diálogo para trabajar en ese sentido.

Como he dicho al principio de la intervención, saldremos de la situación de crisis si salimos todos unidos, priorizando evidentemente la seguridad y salud de las personas, pero también protegiendo ese modelo económico que tenemos en esta región. Ojalá estemos dando, y este sea también uno de ellos, los primeros pasos para superar esta situación.

Y nada más. Les doy las gracias y quedo a su disposición por si quieren que complete o aclare alguna de las partes de la intervención.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamen-

tarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y durante diez minutos tiene la palabra la señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días, don Antonio, secretario general de UGT.

En primer lugar, agradecer su intervención en esta comisión y su exposición, y decirle que el Grupo Parlamentario Socialista coincide plenamente con su diagnóstico, coincide con el tratamiento y en parte coincidimos con las medidas de solución, las más inmediatas que propone, y estaremos vigilantes en la aplicación y la implementación de esas medidas, porque hasta el momento todavía no se han visto.

Estamos totalmente de acuerdo en que la Región de Murcia, tal como ha manifestado usted, tiene que afrontar un reto, un reto que es complicado, es difícil, no solo por lo que ha provocado el covid, la situación de crisis económica, social y laboral que ha provocado en esta región, sino por de donde ya veníamos, de donde ya partíamos. En esta región, como lo ha expresado usted claramente, y además no solo usted sino también la otra organización sindical que ya compareció ante esta comisión, venimos de un modelo económico que todos los agentes sociales coinciden en que hay que cambiar, venimos de un modelo productivo demasiado dependiente de la agricultura intensiva, de un turismo vinculado al sol y playa, con un problema gravísimo, una catástrofe ecológica, como es el Mar Menor, y con pocos arrestos para la remontada, que es como se resumiría. Por todo, porque no se ha apostado por la industrialización, porque no nos ha pillado preparados en cuanto a digitalización, pero ni a nivel económico ni a nivel educativo ni en los sectores que pueden servir para reactivar la economía.

Totalmente de acuerdo en que los sindicatos, las organizaciones sindicales, son organizaciones fundamentales en la defensa de los derechos de los trabajadores, y agentes sociales que llevan a la práctica la negociación colectiva y velan por el cumplimiento de los acuerdos sociales, junto a la Croem. Consideramos, por tanto, que sois fundamentales en la recuperación de esta región, y por eso solicitamos que comparecieran ante esta comisión, porque coincidimos en que el trabajo de los agentes sociales, de ese pacto que se ha firmado con el Ejecutivo, tiene que ser coordinado con el resto de los estamentos que se han puesto a trabajar para hacer una recuperación conjunta. No se puede ir solo en esto, no lo puede hacer el Ejecutivo solo por un lado, al margen del Legislativo, no lo pueden hacer los sindicatos y la Croem al margen de las organizaciones sociales, de la sociedad civil, y por su puesto no se puede hacer al margen del resto de los partidos políticos.

El Grupo Parlamentario Socialista le traslada por tanto nuestro convencimiento de que, tal y como usted ha dicho, que hay que coordinarse, hay que complementarse y hay que trabajar juntos, ahora es más necesario que nunca la complementariedad, por tanto, de todas las instituciones, todas las formaciones políticas y todas las organizaciones sociales. Es tiempo de grandes acuerdos y coincidimos en eso.

Nos ha llamado la atención que en el tratamiento de la reactivación de la economía no haya hablado del cambio climático, porque sí que ha hablado de que es necesario captar recursos y que tiene que venir de Europa, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista somos plenamente conscientes de que muchos de esos fondos que tienen que venir de Europa van a estar condicionados a la sostenibilidad, a las medidas de sostenibilidad ambiental, y aquí no lo tenemos fácil en esta región. La Región de Murcia tiene que dejar de ser ejemplo de malas prácticas para ser ejemplo de regeneración, y difícilmente podremos pedir cuando no aportamos nuestros propios recursos, y eso es lo que ha estado pasando de aquí para atrás, y no es solamente un problema de financiación autonómica, es un problema de cambio de política, y es un problema de implicación fiscal también nuestra, por parte de nuestra Comunidad Autónoma.

Es, por tanto, momento de cambiar la legislación, de cambiar malas prácticas, de defender el empleo digno. Siempre es el mismo diagnóstico de la enfermedad: la precariedad laboral y salarial, hay que mejorar las condiciones laborales, la seguridad, salud y prevención en el trabajo, la lucha contra

el fraude en las contrataciones, la reducción de la temporalidad, la baja calidad de esos contratos, la economía sumergida, apoyar el empleo autónomo, implementar políticas y planes de formación para que permitan la inclusión laboral y social, acabar con la brecha de género, la igualdad en el trabajo, los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, los derechos humanos, en definitiva, mejorar y aumentar la formación en el empleo, las políticas activas de empleo y la Formación Profesional dual. No le voy a decir mi edad, pero llevo oyendo esto toda la vida. A lo mejor ahora tenemos una oportunidad magnífica para realmente mejorar en todas estas áreas.

Y ya no le digo que el covid ha puesto de manifiesto, como muy bien ha dicho, que o nos ponemos las pilas en digitalización, no solo desde el punto de vista económico, sino en la educación y en los demás sectores, o perdemos el carro.

El no dejar a nadie atrás es así, mejorar la vida de las personas supone mejorar las políticas sociales. Ha hablado de renta básica de inserción. Somos desde nuestro grupo plenamente conscientes de que la renta básica de inserción —y de hecho creemos que así también lo piensan las organizaciones sindicales— no es suficiente, la cuantía no cubre esas necesidades básicas de las personas, y como muy bien ha dicho viene a remediarse esa enfermedad, entre comillas, que teníamos en esta región, con el ingreso mínimo vital que se ha aprobado por el Gobierno de España y que ayer algunas fuerzas políticas, la mayoría, votaron a favor del mismo.

Evidentemente, si algo ha puesto de manifiesto el covid es no solo que hay que defender los servicios públicos, defenderlos, mantenerlos y reforzarlos, la sanidad pública y la educación, en eso estamos totalmente de acuerdo con usted, no solamente por lo que tenemos sino por lo que puede venir, porque esto puede volver a repetirse y nos tiene que pillar preparados.

Por todo esto, somos plenamente conscientes y así se lo trasladamos. Los acuerdos de región presentes y futuros deben ayudar a la captación de mayores recursos procedentes del Gobierno central y de la Unión Europea, pero al mismo tiempo nuestra comunidad, como le he dicho, debe dar muestras de corresponsabilidad fiscal y pedir a otros al tiempo que se compromete con sus propios esfuerzos.

Y le voy a formular una serie de preguntas. Ha centrado su intervención prácticamente en el pacto suscrito con el Ejecutivo el 16 de mayo, el Pacto de Diálogo Social. Dentro de cinco días se cumple un mes, es un pacto donde tanto por parte de UGT como por Comisiones se coincide en que era un pacto necesario por la inmediatez y la necesidad de la adopción rápida de medidas, y como ha pasado un mes voy a formular una serie de preguntas no solo en cuanto a su intervención sino también en cuanto a este pacto. Y la primera es si considera que en la Región de Murcia se tenía que haber hecho un pacto político y socioeconómico que incluyera a los representantes políticos y sociales de la Región, no solamente al Ejecutivo, a la Croem y a los dos sindicatos. Este tipo de pactos se ha hecho en otras comunidades autónomas como en Aragón, en Baleares, en Canarias..., en otras comunidades autónomas.

Ha hablado usted de los ERTE como una medida válida y útil para defender los puestos de trabajo. Coincidimos plenamente, pero no solo los ERTE. ¿Considera usted que la política puesta en marcha por el Gobierno de España en cuanto a los ERTE, la prestación extraordinaria para autónomos y las medidas de liquidez para las empresas ha servido para reducir los efectos de la crisis socioeconómica y para salvar empleos, para evitar despidos?

Ha hablado usted del alquiler social. ¿Comparte usted que las medidas establecidas por el Gobierno de España en materia de alquiler social, prohibición de los cortes de agua, luz o gas han servido para garantizar unas condiciones mínimas a los colectivos más desfavorecidos?

Ha hablado de la necesidad de instar al Gobierno de España para que se amplíe la protección de los ERTE en los sectores que se consideren necesarios. En eso ya se está, ya se está y lo ha dicho usted, ya se está negociando, lo ha anunciado la ministra, y se ve necesario. Pero le pregunto: ¿qué opinión tiene sobre la medida no solo de los ERTE que se adoptaron con el decreto de alarma, sino los que ahora se pretenden ampliar, que ha adoptado el Gobierno de España y que establece que las empresas acogidas a los ERTE para beneficiarse de la exención o reducción del pago de las cotizaciones sociales estén obligadas al mantenimiento del empleo?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vaya terminando, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Creo que todavía me falta, pero bueno...

Respecto a la conciliación laboral y familiar, más allá de las medidas propuestas en el pacto que suscribió con la patronal y el Gobierno de la Región de Murcia, ¿considera necesario adoptar otras medidas que permitan a padres y madres incorporarse al puesto de trabajo?

¿Son conscientes Comisiones Obreras y UGT de que los 20 millones que aparecen en el pacto que ustedes suscribieron, en la medida 8.2, para el alquiler social es dinero aportado por el Gobierno de España? El pacto establece medidas con partidas económicas para 2020 de 92 millones, ¿tiene garantizado usted o le ha dado el Ejecutivo garantía de contar con esas cantidades?

Y lo último, el pacto establece una reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto cada quince días. Entiendo que ya se ha celebrado una y que posiblemente el lunes tengan que tener otra. No sé qué acordaron en la primera reunión. En esa primera reunión, según dice el pacto, se establecía que se iba a hablar de la ayuda económica para los trabajadores afectados por ERTE derivados del covid con salarios bajos, para lo que establecieron en ese pacto, en el anexo, 2,5 millones de euros. Y en el punto 4.4.3 del pacto, en materia de conciliación laboral, lo que le digo, 2 millones de euros...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor, termine ya.

SRA. LOPO MORALES:

Voy a acabar ya, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, se ha pasado el tiempo, y aparte ha puesto en duda que no he contado bien el tiempo. Sí, ha dicho «creo que el tiempo no se ha cumplido todavía», ¿vale? Por favor...

SRA. LOPO MORALES:

Acabo ya.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vale, de acuerdo.

SRA. LOPO MORALES:

Sí, la pregunta que le formulo es: ¿qué han acordado sobre esto en la Comisión de Seguimiento del Pacto? Porque establecían que mirarían si el dinero era suficiente o adoptarían nuevas partidas o captación de nuevos fondos para estas dos medidas en concreto, de las que usted ha considerado las inminentes a adoptar.

Nada más. Muchas gracias.

Disculpe, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, permítame en primer lugar agradecerle que esté aquí esta mañana con nosotros. Quiero agradecerle, por supuesto, el esfuerzo que ha realizado, y quiero agradecerle también lo esquemático y estructurado que ha sido su discurso. Eso sin duda es un buen comienzo. Y además esa buena estructuración a mí me ha permitido concluir rápidamente que, contra lo que muchos puedan esperar, hay puntos en los que decididamente estamos de acuerdo, evidentemente, hay otros en los que no, pero creo que no es lo más interesante que yo me ponga aquí a discutir de política con usted, sino, tal como está previsto además en el Reglamento, que pida alguna ampliación o alguna idea en esa línea. El objetivo de esta comisión es precisamente trabajar para la reactivación y me voy a intentar centrar en eso.

Ha comenzado diciendo, y no puedo estar más de acuerdo, que lo que hace falta son soluciones con carácter inmediato. Yo también comparto que no es del todo razonable que esperemos a final del año para extraer conclusiones. Yo creo que los grupos seremos capaces de ir extrayendo conclusiones antes e ir registrando iniciativas e ir poniendo en marcha otras políticas antes.

Me interesa mucho esta manifestación que ha hecho usted porque voy a hablar de eso precisamente. Mire, ha estructurado su discurso en los cuatro objetivos que ha considerado básicos. El primero y el segundo en realidad son prácticamente iguales, porque el primero se refería a minimizar el impacto de la crisis en los trabajadores y el segundo en los trabajadores que no disponen de empleo en este momento, los parados y realidad, y las paradas, como les gusta decir a ustedes, no son una categoría ontológica, un parado solamente es un trabajador que en ese momento no tiene un empleo. Por tanto, entiendo que estos dos objetivos serían asimilables.

Y, fíjese, yo comparto también -hoy es un día de consenso, por lo visto- la reflexión que ha hecho mi compañera del Grupo Socialista. Es decir, ustedes plantean una serie de medidas que poca gente podría decir que no son interesantes, pero el Grupo Socialista, con mucho acierto, las pone en duda, porque lo que pone en duda son los aspectos económicos, es decir, que vayamos a disponer de los fondos. Son fondos que tienen que provenir del Gobierno de la nación y, como muy bien ha dicho la señora Lopo, es muy poco probable que el Gobierno de la nación vaya a liberar esos fondos. Con lo cual, estando de acuerdo con muchas de ellas, creo que tenemos que afrontar cuanto antes el hecho cierto de que no vamos a poder.

Hay una cuestión, ya le digo, con la que estamos de acuerdo nosotros también. Es decir, en esta situación tan extraordinaria, a pesar de que no sea uno de los planteamientos base de nuestra política, quién puede negar que es necesario establecer ayudas puntuales que no pensamos que deban quedarse para siempre, pero que sí en este momento pueden ser necesarias. Pero, claro, esto engendra en sí mismo una cierta contradicción, porque estas ayudas que se dan, digamos, sin que haya una contraprestación de ninguna clase, ¿podemos entender... la historia nos enseña, la experiencia nos enseña que son un incentivo para acudir al trabajo, o corremos el riesgo de que, si duran demasiado tiempo, terminen incentivando precisamente todo lo contrario? Esto nos parece que hay que considerarlo al margen de posicionamientos políticos, como un hecho de la naturaleza económica, podríamos decirlo.

Dentro del tercer objetivo que usted nos planteaba hablaba de cómo el pacto compromete el refuerzo de los servicios públicos. Mire, también estamos de acuerdo, al menos parcialmente, en esto. Es decir, yo creo que todos los ciudadanos estamos de acuerdo en que queremos unos servicios públicos lo más fuertes, lo más sólidos. Los socios sanitarios, por supuesto, aún no hemos salido de la crisis sanitaria. Se prevé o se considera la posibilidad de que haya un repunte en el otoño y por supuesto que es importante reforzar los servicios sanitarios, pero la cuestión es que estos refuerzos tenemos que conjugarlos con otra cuestión que es muy importante, que es la reactivación económica. Evidentemente, un refuerzo de servicios públicos que fuera vinculado a un aumento de gasto público inevitablemente genera una salida de capital privado, que al final es el que permite reactivar una economía. Quisiera saber si tienen algún tipo de estudio o de consideración en este sentido. Es decir, hasta qué punto sería razonable traspasar recursos de los ciudadanos y de las economías privadas a

las públicas. Porque lo que la historia sí que nos ha enseñado es que tratar de salir de una crisis económica a base de empleo público y a base exclusivamente de gasto público conduce inevitablemente al fracaso, o, como algún ejemplo histórico ha habido, a la necesidad, por ejemplo —sé que es un ejemplo disparatado, pero es un ejemplo histórico—, de comenzar una guerra, para ocultar el fracaso que previamente había generado el tratar de salir de una crisis a base de empleo público.

Y finalmente, llegando al cuarto objetivo, que a mí me preocupa mucho, que es el que se ciñe expresamente a la reactivación económica y al mantenimiento del empleo, sí quisiera hablar de algunos aspectos muy concretos. Ha hablado del teletrabajo. Creo que esto es interesantísimo. Es una realidad que se ha presentado de repente que nos ha afectado a todos y hemos descubierto que tiene unas consecuencias que no se nos pasaban por la cabeza. El teletrabajo tiene sus ventajas, evidentemente, pero puede generar graves injusticias. El número de horas que se trabaja, creo que todos sabemos, porque lo hemos experimentado, ¿verdad?, que es muchísimo mayor. Hemos estado teniendo videoconferencias a las diez de la noche, cosa que en condiciones normales era impensable.

Y hay una cosa de la que ha hablado y me interesa mucho, aunque algunos pensarán que no es una preocupación de mi grupo parlamentario. Ha hablado usted de la desigualdad de género en relación con el trabajo y concretamente con el teletrabajo. Nos preocupa mucho esto. Hemos tenido en nuestra nación, nuestras distintas administraciones han gastado importantes cantidades de dinero público en fomentar políticas de igualdad familiar. Todos recordamos algunos de los anuncios de televisión que hemos podido ver. Y ha hablado usted de la igualdad real, y es que quizá ese es el problema. Yo quisiera preguntarle, porque no lo sé, quiero decir, no es ningún tipo de..., simplemente no sé si su organización tiene algún tipo de posicionamiento acerca de políticas efectivas reales que ayuden precisamente a combatir la desigualdad de género en lo relacionado con la conciliación, y ahora concretamente con el teletrabajo. Y me refiero concretamente por el posicionamiento de su organización en relación con una modificación del Código Civil para la custodia a partes iguales de los niños por parte de los padres, de las madres, o incluso, en fin, en los casos de las familias más modernas, que ahora se están dando, por parte de ambos progenitores, con indiferencia por el sexo que cada uno de ellos tenga. Esto me gustaría mucho si me lo pudiera aclarar, porque estamos trabajando en ello en la Asamblea y conocer su opinión nos resulta de interés.

Para concluir, ha hablado usted de una cosa que también nos parece muy interesante, ha hablado de la importancia de combatir el fraude fiscal y la economía sumergida, y entonces, me retrotraigo otra vez a la misma reflexión que he hecho hace unos minutos en relación con los ingresos mínimos vitales y las ayudas que se dan sin contraprestación.

En el caso de la economía sumergida, ¿tienen ustedes la consideración de que el número de defraudadoras y defraudadores va a ser menor cuando se implanten estos sistemas de ayudas públicas sin contraprestación, o han valorado la posibilidad de que tengamos que experimentar situaciones tan insufribles y tan lesivas para los intereses públicos como las que se han generado, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Andaluza, después de varios lustros de clientelismo político, de economía sumergida, en unos porcentajes que yo creo que son inasumibles para una sociedad que quiera funcionar? No le pregunto esto, se lo digo con el corazón en la mano, con ningún tipo de... no sé cómo decirlo, de inquina política, en absoluto. Me gustaría de corazón escuchar, para valorarlas después, sus reflexiones al respecto.

Y no lo he hecho hasta ahora y no voy a hacerlo, no voy a hacer pronunciamiento de tipo político. A esta comisión me gusta pensar que venimos a tratar de encontrar soluciones, y, bueno, lo que en este sentido nos pueda aportar yo se lo agradeceré. Si quiere además ilustrarnos con alguna medida concreta que piensen que se puede adaptar en materia de reactivación económica, pues doblemente interesante.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Jiménez, en primer lugar, encarecidamente darle las gracias por su amabilidad de venir a esta comisión, y sobre todo por la meridiana claridad de su exposición. A mí me ha aportado muchos datos, que carecía de ellos, y se lo agradezco.

Yo sí voy a hablar de política, al contrario que el señor Liarte, porque esto es la Asamblea Regional, aquí se viene a hablar de política, y porque la política es el arte de dar soluciones a las necesidades vitales de la ciudadanía sin llegar a guerras ni a conflictos personales. Por tanto creo que sí se tiene que hablar de política, y porque para posicionamientos meramente técnicos, pues se coge el teléfono, se habla con los técnicos y no necesitamos comisiones de esta naturaleza. Así que yo lo siento, pero yo sí voy a hablar de política.

El plan de reactivación social y económica anunciado por el Gobierno regional, en cuanto a la parte de valiosas aportaciones que siempre se hacen, lógicamente, desde los agentes sociales, pero en cuanto a la parte del Gobierno regional, a nosotros nos parece, teníamos la sensación al leerlo, que era más o menos una especie de corta y pega de cuestiones que la mayoría ya venían recogidas en los presupuestos ordinarios, que ahora llevan otro nombre y otro envase. Y también nos sorprendía muchísimo la enorme cantidad de medidas que venían sin financiación.

Yo seré breve, porque, como le digo, su exposición ha quedado muy clara y también algunas de las cuestiones que quería comentar las ha enumerado la señora Lopo y tampoco voy a reiterarlas.

Tenemos la sensación, señor Jiménez, de que el Gobierno regional vuelve a dejar tirados a pymes y a autónomos, pues además, aparte de las ayudas anunciadas el 30 de abril, no hemos visto que se hayan movilizado desde el Gobierno regional más ayudas para estos colectivos, que sin duda van a estar tremendamente necesitados. Especialmente decepcionantes nos parecían las ayudas para el sector de la hostelería, el turismo o la cultura, que suele ser una de las grandes olvidadas siempre en la Región de Murcia.

Hemos visto, señor Jiménez, que en otras comunidades autónomas planteaban ayudas directas a autónomos, entre 700 y 1.500 euros, por ejemplo, en la valenciana, también en Cantabria, también en Asturias. Ha habido comunidades que aparte de gestionar, y creo que hacerlo un poco mejor, las ayudas provenientes del Gobierno central, tenían toda otra serie de ayudas de la propia comunidad autónoma para reforzar las que venían del Estado.

Lo mismo ha sucedido, y además lo narraba usted perfectamente, con los trabajadores afectados por los ERTE. Afortunadamente van a venir esos fondos del Gobierno central con la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, eso que hasta hace poco era una paguita de ese terrorífico Gobierno socialcomunista, pero que al final todo el mundo ha tenido que votar a favor, porque no es otra cosa que una medida de sentido común, que, como usted muy bien relataba, va a ayudar a las familias que más lo necesitan, las que se encuentran en un estado más precario, y al final han tenido que votar algunos a favor de esa medida.

Por lo que respecta al gasto social, que es otro punto que quería comentarle, señor Jiménez, nos parece que los presupuestos ordinarios de la Comunidad ya tenían reflejada esa dotación de 18 millones que se recoge. Como digo, creo que la mayoría de las medidas son medidas que incluso estaban ya en esos presupuestos, y además, en cuanto a esa dotación, que nos parece muy importante, la renta de inserción social, lleva incluso este año un recorte de un 19% y no tenemos en absoluto claro, o por lo menos el plan no lo deja claro, cómo va a ser el año que viene. Tenemos una gran incertidumbre al respecto.

Ahora estoy completamente segura de que la señora Guardiola nos hablará de la infrafinanciación de la Región, que es una realidad que compartimos además todos los partidos políticos. Nuestra región está infrafinanciada, necesitamos que eso se arregle, que a nuestra comunidad de Murcia le llegue la financiación que es justa, pero también es cierto que prácticamente todos los economistas coinciden en que esa financiación, y además lo estamos viendo en la Comisión de Financiación, está en torno a unos 2.000 millones de euros, mientras que tenemos ya una deuda en la Comunidad de

más de 10.000 millones de euros. Por tanto, lo que nunca nos explican es qué es lo que se ha hecho con ese montante restante. Y, claro, es complicado pedir financiación al Gobierno de la nación o a fondos europeos cuando no somos capaces de arreglar nuestra propia casa.

En cuanto a sanidad, que es una de las grandes cuestiones que vamos a tener que abordar, como también decía usted, esperemos que el otoño no se presente como, desgraciadamente, hemos vivido esta primavera. Poco a poco vamos aprendiendo detalles sobre esta desgraciada pandemia y esperamos que en otoño sepamos todavía más, pero es algo que, lógicamente, tenemos que abordar. Y la verdad es que en cuanto a sanidad, la propuesta de destinar cinco millones de euros anuales a la creación de un fondo de emergencia sanitaria, la verdad es que nos parece, señor Jiménez, poco más o menos que una broma, y se lo digo porque los recortes en material sanitario y en recetas este año en la Comunidad han sido de 57 millones de euros. Solamente el recorte en esa partida ha sido de 57 millones y decimos que vamos a destinar 5 como un fondo de emergencia sanitaria. La verdad es que no sabemos muy bien con esos 5 millones qué es lo que vamos a hacer.

De hecho, el gasto que ahora se anuncia de esta manera, un poco en plan a bombo y platillo, para el año que viene no llega ni al 10% de lo que se ha recortado este año. Coincidimos plenamente con usted en la necesidad de hacer una apuesta decidida, y ahora es el momento, por todos los servicios públicos en general, y desde luego de manera muy particular por la sanidad pública.

El Gobierno regional nos comentaba que va a gastar 182 millones de euros en su plan de reactivación en dos años. Eso son unos 90 millones anuales, y además, como le decía antes, gran parte de las medidas no tienen reflejada la financiación. Y, bueno, ya sabe usted que las medidas que no llevan aparejado un plan económico o de financiación muchas veces quedan, desgraciadamente, en el aire o como una mera declaración de intenciones.

Calculando el gasto real de la Comunidad para hacer frente a esta pandemia y a sus efectos sociales, calculamos que no llega ni al 0,5% del presupuesto regional. Nos parece sinceramente calderilla, no vemos que haya una apuesta real del Gobierno regional. Por no hablar, como ya le he comentado, de todas las medidas que vienen sin financiación.

En cuanto al fraude fiscal, la elusión fiscal, etcétera, ya lo ha puesto usted de manifiesto meridianamente claro y tampoco voy a entrar ahí.

Para finalizar, dos o tres cuestiones muy concretas, señor Jiménez.

Es lógico y normal que los agentes sociales y la patronal tengan negociaciones con el Gobierno regional, sea del color que sea, como no puede ser de otra manera, ¿no?, lógicamente, eso es así. ¿No cree usted que en este momento de excepcionalidad que estamos viviendo quizá hubiese sido necesario —porque estamos muy de acuerdo en lo que usted afirma de que todos los partidos políticos tenemos que dejar al margen los partidismos particulares y sumar—, pero no cree usted que en ese acuerdo quizá hubiese sido necesario que todos los partidos hubiésemos participado? No sé cómo lo ve usted.

También quería preguntarle: ¿no cree usted que quizá hubiésemos podido paliar ya en gran parte los efectos que estamos sufriendo, si hubiésemos partido de unos presupuestos regionales concebidos para el escenario real y no concebidos para un escenario absolutamente inexistente? ¿No cree usted que hubiese sido necesaria ya una reorganización previa de toda una serie de partidas presupuestarias y haber partido ya, en esta situación, con un dinero destinado a paliar los efectos de esta pandemia?

No compartimos en absoluto la estrategia de múltiples escenarios que utiliza reiteradamente el Gobierno regional para dividir las fuerzas. No la compartimos en absoluto. Es una de las más viejas artimañas de la política que está usando este Gobierno regional, y si efectivamente queremos sumar, y nosotros estamos absolutamente de acuerdo, somos absolutamente participativos y queremos poder aportar todo lo mejor que seamos capaces, creo que esa forma de actuar no nos parece desde luego la más conveniente por parte del Gobierno regional.

Y por último, comentarle que hemos echado también en falta en ese acuerdo la descripción un poco más detallada de realidades laborales sangrantes, que sin embargo sí ha hecho usted hoy aquí, como ese trabajo precario, absolutamente terrorífico que tenemos en nuestra región en algunos sectores.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino ya.

Como esos trabajadores del campo que hemos visto hace poco cobrando 200 euros salariales. Hay gente que parece que no le gusta hablar de esas cuestiones, pero creo que tenemos que exteriorizarlas, saber que esas realidades están en nuestra región y que tenemos que combatirlas.

Para terminar, volver a darle las gracias, señor Jiménez, y esperar la vigilancia de las organizaciones sindicales con respecto a ese acuerdo, que no nos queda ninguna duda.

Gracias, señor Jiménez.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, lo primero que quería al dirigirme a usted es pedirle disculpas por el pequeño episodio inicial de esta comisión. Como ha podido comprobar, estamos trabajando en ese consenso como elemento esencial. Vamos mejorando en la comisión poco a poco, ha durado dos tres minutos, pero vamos progresando en el consenso. Por lo tanto, lo primero mis disculpas.

Y segundo agradecerle que haya aceptado comparecer hoy aquí. Agradecerle la noticia que me he encontrado en prensa sobre que Comisiones Obreras se ha reunido con el delegado del Gobierno para mostrarle la preocupación de los que sufren, los fijos discontinuos del agroalimentario, y para agradecerle sobre todo este pacto firmado por la voluntad de esa reactivación de esta Región de Murcia. Un pacto que -espero que mis compañeros se lo hayan leído- tiene dos puntos al respecto de los trabajadores, el punto número cuatro y el punto número cinco, en los cuales, aparte de estar dotados económicamente creo que son unas líneas y unas ayudas que, como usted ha dicho, es un pacto dinámico y abierto, y esperamos que todas esas ideas propuestas e iniciativas que actualmente no tengan una dotación en esa evolución y en ese dinamismo de este pacto se lleguen a dotar. Porque al igual que nosotros confiamos en el Gobierno central, en ese Gobierno de coalición central, en el cual nos prometen una serie de fondos y recursos económicos, y nosotros confiamos en que vendrán, como el fondo no reembolsable, y tenemos la confianza de que algún día llegará, y esperemos que llegue con un reparto justo, también confiamos en que la Región de Murcia esté a la altura para dotar económicamente todas las partidas que falten, y, como usted ha dicho y reitero, es un pacto dinámico y abierto.

Señor Jiménez, al respecto del tema del SEPE, ha hecho usted alusión a ese descontrol que hubo aquí, en la Región de Murcia, a la hora de los ERTE, y nos gustaría saber, porque hemos tenido conocimiento de que hay también en el SEPE bastante descontrol, porque hay trabajadores que han cobrado doble, hay otras familias que todavía no han cobrado, y es verdad que la consejería de esta región, la Consejería de Empleo, en ayuda y en coordinación con el SEPE, porque para la Consejería de Empleo es muy importante el estar coordinados a nivel regional y a nivel central, nos consta que ha puesto a disposición de ese sistema a más de cien trabajadores para sacar adelante todos esos expedientes, porque es normal que en una circunstancia como la que nos llegó a todos en un momento determinado estuviéramos desbordados, pero es verdad también que ahora el SEPE ha mostrado un sistema colapsado, y esta Consejería y esta Región de Murcia lo que ha hecho ha sido poner a disposición de ese sistema del SEPE a trabajadores, para que cuanto antes, con las medidas que sean necesarias saquemos adelante esos expedientes. Y sobre todo me uno a sus felicitaciones, porque son todos los trabajadores, los trabajadores que ha puesto esta Consejería a disposición del SEPE, como to-

dos los trabajadores del SEPE, esas felicitaciones por el gran trabajo, por el gran esfuerzo, que están haciendo diariamente para que todos estos expedientes se resuelvan y realmente llegue el dinero a los ciudadanos, que es donde tiene que estar.

Como preguntas, ya nos ha hablado sobre el tema del teletrabajo, creo que mi compañero también ha realizado alguna pregunta al respecto, queríamos saber cómo ve la posibilidad de esa implantación del modelo de teletrabajo para los funcionarios y esa conciliación familiar, y si ustedes tienen pensada alguna estrategia, alguna recomendación para que la mujer no retroceda en logros laborales a causa de ese teletrabajo o de esa conciliación familiar. Entendemos que tiene una visión global, pero también le preguntamos si tiene alguna recomendación, algún tipo de estrategia para lo que suele suceder, que las mujeres retrocedemos en estos logros laborales. Nos gustaría saber su opinión o si tienen previsto algún tipo de recomendación.

Sobre el ingreso mínimo vital queríamos preguntar, como ya hicimos con el representante de Comisiones Obreras, si cree que realmente es una medida coyuntural o una medida estructural.Cuál es su opinión. Y qué medidas o herramientas podemos implantar para que nuestros trabajadores tengan esos incentivos correspondientes, para que no se conformen con un subsidio, sino que quieran incorporarse al mercado laboral. Es verdad que tenemos que proteger a nuestros trabajadores, y sobre todo a las personas que están ahora en búsqueda de empleo o se han quedado sin empleo, pero debemos mirar a ese medio plazo. Yo creo y nosotros creemos que los españoles lo que quieren es trabajar, quieren tener esa vida digna, ganándose su salario, y le preguntamos como organismo si tienen algún tipo de medida para que no se conformen con ese subsidio, sino que se incentive para que se reincorporen al mercado laboral.

La siguiente pregunta que le realizamos es sobre el tema del salario mínimo. La Comisión Europea, como bien sabe, está elaborando un documento. Ese documento está actualmente en la segunda fase de la consulta y establece unas posibles vías para que la Unión Europea tome medidas que garanticen que los salarios mínimos se fijen en niveles adecuados y protejan a los trabajadores. La negociación colectiva, como ustedes saben, es un papel clave. La Comisión Europea está estudiando tanto instrumentos legislativos como no legislativos, es decir, una directiva en el ámbito de las condiciones de trabajo y una recomendación. Nos comunican que no habrá un salario mínimo idéntico para todos los Estados miembros, pero que sí que debe garantizar que todos los sistemas sean adecuados, que tengan cobertura suficiente y dispongan de un mecanismo de actualización adecuado. Nos gustaría saber cuál es la opinión de UGT respecto de esta segunda fase de la Comisión Europea sobre el salario mínimo.

Y, por último, las recomendaciones que ha realizado el Consejo Europeo relativas al Programa Nacional de Reformas 2020 de España, que recomienda, con el fin de respaldar el empleo, una serie de medidas que están encaminadas a preservar los puestos de trabajo, a los incentivos eficaces de la contratación, el desarrollo y las cualificaciones, a reforzar la protección por desempleo, especialmente en los trabajadores atípicos, a mejorar la cobertura y la adecuación de los regímenes de renta mínima de apoyo a la familia, así como el acceso al aprendizaje digital. Y nos gustaría saber si están ustedes reflejando estas recomendaciones del Consejo Europeo en la Comisión de Seguimiento del Pacto, ya que, como usted ha dicho, es un pacto dinámico y abierto, van a tener reuniones periódicas creo que cada quince días, y creo que nosotros como región y como país debemos de hacer caso a las recomendaciones que nos efectúa Europa. De hecho estas recomendaciones son específicas para España y nos gustaría saber también su opinión al respecto.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar me gustaría agradecer especialmente al señor Jiménez no solo su presencia aquí hoy sino la exposición tan clarificadora que hemos tenido la oportunidad de escuchar en esta comisión. Muchísimas gracias, señor Jiménez.

Efectivamente, usted ha dedicado buena parte de su intervención a hablar del Pacto Regional por el Diálogo, porque es que este pacto, este gran acuerdo así lo merece. Es un pacto para la reactivación económica y social, vivo, abierto, un primer paso, enmarcado dentro de esa estrategia económica global, que dice mucho de la responsabilidad y de la altura de miras de usted como secretario general y de toda la organización sindical de UGT, porque en los momentos más complicados y en los momentos difíciles es cuando se requieren medidas urgentes, necesarias y valientes, sobre todo medidas valientes. Un gran acuerdo, como decíamos, con diez líneas estratégicas, 40 medidas y más de 182 millones de euros de presupuesto. Un gran acuerdo que tenía como principal objetivo proteger a los que más lo necesitan, como pueden ser familias, colectivos más vulnerables, personas con riesgo de exclusión, también trabajadores, personas desempleadas y también trabajadores acogidos a los ERTE. Un gran acuerdo, como decíamos, con importantes medidas de calado social —lo ha destacado usted aquí—, como ayudas a la conciliación familiar y laboral, con más de dos millones de euros, ayudas a las viviendas, becas comedor o lucha contra la pobreza o la exclusión social. Esto, señores, es lo que debemos realizar y es un buen camino, el buen camino —y me gustaría que usted lo ratificara, señor Jiménez— para reactivar la economía social y laboral de nuestra región.

Agradecemos también sus palabras. A mí me gustaría enmarcar algunas de sus palabras, que considero importante destacar aquí, que usted firmó este pacto porque no solo es literatura o buenas intenciones plasmadas en papel, sino que hay una voluntad firme de que estas medidas se materialicen y se cumplan. Por eso hay una comisión de seguimiento, y eso, como decía usted, es positivo, porque por primera vez no se trata de una mera declaración institucional o una mera declaración de intenciones, sino que hay cantidades, partidas específicas consignadas, un plazo para ejecutarlas y una voluntad de seguimiento. De hecho, la Comisión de Seguimiento, que se reunió el pasado lunes, estableció ya que ocho de cada diez medidas se están poniendo en marcha.

Señor Jiménez, hablaba usted del tema de los ERTE. Compartimos con usted el agradecimiento a los 241 trabajadores, empleados de la Dirección General de la Consejería de Empleo, dedicados sin descanso a trabajar para que todos los trabajadores pudieran cobrar la prestación que les correspondía. Es cierto que al principio hubo ciertos retrasos, pero, efectivamente, la avalancha sin precedentes hizo que se pusieran a trabajar sin descanso. A día de hoy conocíamos que más de 300.000 personas están sin cobrar todavía los ERTE. Nos gustaría saber si sabe usted cuántos trabajadores en la Región de Murcia están sin cobrar los ERTE por culpa de esos retrasos intolerables, entendemos, por parte del SEPE y por tanto del Ministerio de Trabajo del Gobierno de España.

Agradecemos también su voluntad de pedir la extensión de los ERTE. Es una medida que ha pedido reiteradamente el Partido Popular no solo a nivel nacional, también aquí hemos pedido la extensión de los ERTE. Creemos que son una buena medida para proteger el empleo, para proteger a los trabajadores. Hasta el 31 de diciembre hemos pedido la extensión de los ERTE, y esto es muy importante destacarlo, sobre todo porque hemos tenido bastantes obstáculos por parte de los grupos de la oposición para apoyar determinadas medidas relacionadas con los ERTE.

En cuanto a la valoración de los datos del paro de mayo de 2020, aunque no son todo los buenos que nos gustaría, sí que son datos alentadores y esperanzadores, datos que nos hacen pensar que en la Región de Murcia se están haciendo las cosas bien y se está dando una cobertura social, económica y laboral que da seguridad y da certeza.

Los datos del paro de mayo de 2020, usted y su organización sindical, UGT, los valoraban positivamente, con prudencia, por supuesto, pero eran unos datos positivos, muy por encima de la media nacional. ¿Cuál cree usted que es la razón por la que la Región de Murcia, a diferencia del resto de España, está resistiendo o frenando la destrucción de empleo y se han incorporado, como bien usted ha dicho, casi el 55% de los trabajadores que estaban acogidos a los ERTE, o que en materia de autónomos somos la comunidad autónoma que más ha crecido en reincorporación a los puestos de trabajo? Nosotros creemos que es por la estabilidad y seguridad que da este Gobierno regional. Me gustaría saber cuál piensan ustedes que es la razón por la que la Región de Murcia está presentando mejo-

res datos en materia de trabajo y reactivación económica y social que el resto de España.

En materia de conciliación familiar y laboral, señor Jiménez, estamos completamente de acuerdo con usted, no solo el Grupo Parlamentario Popular, sino también, me consta, este Gobierno, en la preocupación por las dificultades de reincorporación a la vida laboral de las personas, de las familias, porque tenían menores, personas mayores o personas con discapacidad a su cargo. Por eso desde el Grupo Parlamentario Popular impulsamos iniciativas sobre conciliación familiar y laboral. Exigimos al Gobierno de España un plan nacional de conciliación familiar y laboral, que debo decirle que, lamentablemente, ni Partido Socialista apoyó ni tampoco el grupo Podemos. Exigimos ese plan nacional de conciliación y nos gustaría saber si usted está de acuerdo con exigir al Gobierno de España ese plan nacional de conciliación familiar y laboral, puesto que hasta el día de hoy no ha hecho nada en materia de conciliación familiar y laboral.

Nos gustaría saber su valoración sobre esos dos millones de euros, dentro del Pacto por el Diálogo Social para la Reactivación, si considera positivas esas medidas del Gobierno regional para la conciliación familiar y laboral.

Y, por supuesto, en materia de vivienda estamos completamente de acuerdo en que dentro de ese pacto regional las medidas de ayuda al alquiler, por las que se van a ver beneficiadas más de 1.800 familias, debo comentarle que tienen su origen en el Plan Nacional de Vivienda, que fue impulsado por el Partido Popular y que nosotros valoramos muy positivamente, porque gracias a esas ayudas se van a poder beneficiar más de 1.800 familias en la Región de Murcia.

Compartimos completamente con usted, señor Jiménez, la importancia que da usted a las políticas activas de empleo. Ya ha anunciado el Gobierno de España que nos ha retenido 31 millones de euros para políticas activas de empleo, que son tan importantes, sobre todo en estos momentos, para los trabajadores o personas desempleadas en la Región de Murcia. ¿Cree usted que es necesario reivindicar, seguir reivindicando, desde aquí la petición de que nos devuelvan esos 31 millones de euros y que no nos retengan esos 31 millones de euros, habida la consideración de la importancia que tienen en estos momentos las políticas activas de empleo?

¿Cree usted que un sistema de financiación justo ayudaría a la Región de Murcia? Aquí, perdóneme, señora Marín, voy a seguir insistiendo, porque mientras que haya un solo murciano en la Región de Murcia que cobre menos que cualquier otro español es nuestra obligación reivindicar lo que es justo, y la suya también, señora Marín. Ojalá usted lo defendiera con tanto ímpetu como nosotros lo hacemos, porque cuando una medida es buena, independientemente de quién la proponga, nuestro deber es defenderla, señora Marín.

Somos la comunidad autónoma con menos financiación de toda España, la peor financiada de toda España, y creemos que es justo seguir reivindicándolo. ¿Usted cree que los criterios de reparto del Fondo Extraordinario no Reembolsable son justos? A día de hoy sabemos que el 35% solo tiene en cuenta la población, muy lejos del 80% del criterio de población que nosotros exigíamos y que va a hacer que la Región de Murcia solo perciba 200 millones de euros de esos 16.000 millones de euros, frente a los 500 millones de euros que nos corresponderían. ¿Cree usted que este sistema de reparto es justo, o cree que, como nosotros entendemos, debe darse más peso a la población y que por tanto lo que nos corresponde son 500 millones de euros? Creemos que es un criterio de reparto injusto y así lo solicitamos. ¿Cree usted que es necesario que se convoque con urgencia el Consejo de Política Fiscal y Financiera para que se establezca una financiación justa?

También me gustaría saber, en referencia al turismo, que es tan importante en la Región de Murcia, si cree que se deberían tomar medidas tan importantes como la bajada del IVA a un 4%, como lo ha hecho Alemania, o ayudas por parte del Gobierno de España tan importantes, como lo ha hecho Francia, con 18.000 millones de euros de financiación.

Me gustaría saber qué opina usted en materia de agricultura, que también es un sector fundamental y específico, que daño haría o qué impacto económico negativo tendría el cierre, como parece ser, la amenaza de cierre, del trasvase Tajo-Segura para la Región de Murcia, qué impacto económico tendría en ese sector, sobre todo para los trabajadores y las miles de familias que viven del campo.

Y por último, señor Jiménez, me gustaría saber en materia del Mar Menor, puesto que usted lo ha mencionado, si cree conveniente un alto comisionado que se ocupe de estas cuestiones y que cada Administración cumpla con su competencia y que se ejecute con urgencia el Plan de Vertido Cero.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene el turno para contestar el señor Jiménez Sánchez, por quince minutos.

SR. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL DE UGT):

Gracias, presidente.

Yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecer el tono de todas las intervenciones y la coincidencia de todos en intentar superar esta situación y aprovecharla, para, lógicamente, introducir cualquier tipo de corrección que haga falta en nuestro mercado de trabajo, en nuestro modelo productivo y en nuestras políticas de cohesión social y territorial para superar esta situación, aprovechar también el momento.

Yo creo que tengo que decir, en primer lugar, que estamos, y por eso he hablado del pacto y además la comisión así se titula, se autotitula, y su objetivo es ese, y por eso tenía que hablar del pacto, y el pacto es un documento de planificación estratégica regional adoptado en un entorno muy preciso, con unos motivos muy claros y con unos objetivos, lógicamente, de superar la situación. El pacto no han sido objeto, en las deliberaciones, en el proceso de negociación, algunas de las cuestiones que han planteado sus señorías y que, lógicamente, se escapan de la situación propiamente dicha que el pacto pretende venir a corregir y a superar.

Yo creo que el pacto era necesario, que es un documento de coincidencias. Lógicamente, si hubiera habido más coincidencias, señora Marín, hubiéramos llegado más allá. He de decirle -hablo en relación a la postura de la Unión General de Trabajadores- que hay muchas cosas que para nosotros se han quedado en el tintero. Es cierto que el pacto cumple unos mínimos precisos, desde nuestro punto de vista, para poder ser suscrito, pero tanto en este pacto como en cualquier otro dejamos todos los intervinientes cosas en el tintero.

Por ejemplo, para la Unión General de Trabajadores hubiera sido importantísimo hablar de una reconfiguración de la política fiscal. Muchos de los intervinientes se han referido, lógicamente, a la necesidad de allegar más recursos para superar la situación. Por cierto, 200 millones son pocos o muchos, pero también es cierto que nos han servido de contraste los acuerdos que se han adoptado en otras comunidades autónomas, y en ese sentido casi ninguna de ellas supera el esfuerzo presupuestario que dice el pacto tiene que vincularse a las políticas de recuperación económica y social. Nosotros, por ejemplo, nos hemos quedado relativamente insatisfechos, dentro del consenso que se ha producido, en el tema de la reformulación del sistema tributario.

En el tema, señor Liarte, de las plantillas de los servicios públicos esenciales, sobre su incidencia en el gasto público y el gasto social en general, también a nosotros nos hubiera gustado haber obtenido incluso más compromisos de los que se han obtenido en esta materia. He dicho en mi intervención que tenemos que llegar a un consenso sobre lo que es esencial y no esencial en esta región y en este país en estos momentos, y quizás en el mundo, y seguro que también ahí, y, bueno, nuestro planteamiento era no fortalecer los servicios, porque al principio el documento que nos propone el Gobierno regional es un documento de mucha profusión de verbos de proceso (impulsar, diseñar, implementar, etcétera) y pocos verbos de acción. Entonces, nosotros hemos trabajado en esa línea para que el pacto dé realmente una respuesta inmediata, y en este sentido, cuando se habla de fortalecer los servicios públicos, quiero decir que hasta ahí hemos podido llegar. ¿Y qué hemos hecho? Pues algo yo creo que muy necesario y muy interesante para la Región de Murcia, y es que cuando se hable de plantillas de los servicios públicos, especialmente de los servicios públicos esenciales, no se camine en sentido inverso y no se destruyan puestos de trabajo y no se empeoren las relaciones de puestos de trabajo de la Administración.

O esa, estamos sentando un poco la hoja de ruta que entendemos que políticamente es necesaria para superar esta situación, pero claro, por supuesto que se nos han quedado muchas cosas en el tin-

tero.

En este sentido, y digamos para amortiguar esa insatisfacción que ha tenido la Unión General de Trabajadores, hemos conseguido, yo creo que eso ha sido una propuesta muy potente por nuestra parte, configurar esa comisión de seguimiento, que, como decía la señora Miguélez, va a permitir no solamente escuchar lo que se ha hecho y lo que no se puede hacer en relación con el pacto, sino que va a permitir también administrarlo, va a permitir rectificarlo y va a permitir permanentemente evaluarlo. Entonces, por esta vía, y yo creo que también con la voluntad del Gobierno y de todos los agentes sociales, pues podremos en esa comisión de seguimiento, allí donde se hayan quedado cosas en el tintero, donde nos hayamos equivocado, incluso a nivel de determinación del presupuesto, pues cambiarlo, lógicamente, y para eso yo creo que estamos todos vinculados y todos comprometidos a hacerlo así. Y de alguna manera, cosas que están en el tintero del Gobierno de España y del Gobierno de la Región, como, por ejemplo, haber hablado en el pacto de la promoción de la cultura, o quizá la insuficiencia de medidas de reactivación económica en sectores tan importantes como puede ser la hostelería, pues está esa comisión de seguimiento para poder arbitrarlo y para poder corregirlo. Yo creo que con ese espíritu es con el que todos hemos trabajado.

Lo importante es que todos, incluso ese grupo de expertos que saben que el Gobierno regional ha conformado, el grupo de expertos económico, que, por cierto, supongo que lo conocerán, yo les invito a que lo puedan leer, y que en gran parte coincide con las propuestas que la Unión General de Trabajadores ha defendido. Tenemos una brecha en la Región de Murcia con la media nacional muy importante, una brecha en inversión, en competitividad, en salarios, en pensiones, en muchas cosas, que no es una brecha coyuntural, que es una brecha estructural, y sobre la que todos tenemos que poner los esfuerzos para corregirla.

En definitiva, tenemos ahí unos instrumentos, unas herramientas dentro de este pacto, y quiero decir en este sentido que es atípico, porque un pacto que a su vez es capaz de ir adaptándolo continuamente a la realidad y rectificándolo, incluso de las propias medidas que están configuradas en el pacto, pues yo creo que tiene un valor añadido que no podemos desconsiderar en este momento y que supone un poco una respuesta a todas las inquietudes que sus señorías han mostrado.

Con carácter general, aprovecho para agradecer todas las apreciaciones que han hecho, todas las coincidencias. Yo tomo buena nota de esas carencias que pueda tener el pacto y desde luego llevarlas a la comisión de seguimiento, que, por cierto, ya respondo a algunas de las preguntas que se han hecho. Ya se ha reunido el día 1 y se va a reunir el día 15. ¿Y cuál es el contenido de los desvelos que ha tenido la comisión del día 1? Pues ha sido el diseñar esas dos convocatorias de ayudas, que suponen, resaltan, con toda su expresión, la inmediatez del pacto, y que son las medidas de ayuda a los trabajadores inmersos en ERTE y trabajadoras, y las medidas de ayuda también a la conciliación personal, laboral y familiar, con motivo de la situación de los centros educativos o los centros de asistencia social, que, como conocen, prácticamente están cerrados o con muy poca actividad.

Y en este sentido, señor Liarte, decirle que en algún momento dado podemos considerar, quizá con más frecuencia que antes, porque antes el tema de los incentivos, por ejemplo, en la contratación era algo muy habitual y no teníamos evaluación de la incidencia positiva que pudiera tener sobre el mercado de trabajo. Pues esas ayudas, esos incentivos a la contratación, pudieran haber sido consideradas un peso muerto para la economía. Muchas veces se ha comentado que un empresario que tiene que contratar va a contratar igual con ayudas y sin ayudas, y, en consecuencia, desde ese punto de vista puede ser un peso muerto para el presupuesto público, pero yo creo que en este caso la situación cambia radicalmente. Ahora estamos hablando de mantener puestos de trabajo, estamos hablando de una situación que ya no es de precariedad, como decía la señora Lopo, sino que es algo más que de precariedad, y, en consecuencia, ese esfuerzo público creo que es absolutamente productivo y que a su vez va a dinamizar el consumo (muy importante en este caso, tan devastado como está y como va a estar) y dinamizar la economía. Si tenemos mayores rentas disponibles en las familias, pues, lógicamente, hay unos retornos económicos para el sistema en general que son dignos de alabar y que creo que tenemos que tenerlos en cuenta.

Yo creo que todas sus señorías han coincidido en la necesidad y la complementariedad de la coordinación de todos los esfuerzos. Yo también lo pienso así. Creo que se han abierto muchos espacios de trabajo y de esfuerzo en muchos ámbitos de la sociedad murciana. Uno que está ahí, que de

momento creo que es poco conocido y que me parece que tiene una vital importancia, es el esfuerzo que se está haciendo desde la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Creo que tenemos que drenar, tenemos que coordinar los recursos a esa Administración, que tiene mucho que decir, muchísimo que decir en la recuperación económica y social, y quizás ahí tenemos que potenciar esa intervención.

Yo no he hablado de algunas cosas, como puede ser, señora Lopo, del cambio climático, porque la verdad es que no he tenido tiempo y el señor presidente ya me había advertido de que tenía que ir resumiendo. Pero, efectivamente, yo creo que tenemos que conducir nuestro modelo productivo hacia una transición digital y ecológica, que nos está sobreviniendo a todos sin que las administraciones y sin que las empresas estemos preparadas para ello, y creo que ahí hay que invertir mucho, ahí hay que incrementar el esfuerzo público, no reducirlo, como se ha producido en los últimos años, porque yo creo que todas las partidas vinculadas a lo que podríamos llamar cambio del modelo productivo, y especialmente desde la situación de crisis anterior del año 2007-2008, han sido reducidas, y creo que lo que había que haber hecho era justamente lo contrario. Por eso, señor Liarte, incrementar el gasto público en servicios esenciales yo creo que tiene que ser imprescindible.

Sí que es ridículo, señora Marín, que haya un plan de contingencia, o puede considerarse ridículo, y así lo hemos pensado nosotros también en los debates de la comisión, para un servicio tan básico y tan esencial, se ha demostrado en esta crisis, como es el servicio sanitario, también el sociosanitario. Pero, bueno, el esfuerzo al que hemos podido llegar y el nivel de coincidencia es ese. Pero nosotros sí hemos querido que eso conste en el pacto, que conste un plan de contingencia permanente, que nos han dicho desde el Gobierno que va a arrancar con esos cinco millones de euros, pero yo he tenido referencias de que va a haber ahí un esfuerzo o puede haber un esfuerzo superior con carácter inmediato y eso nos vale para arrancar. Pero sí que queremos que haya un plan de contingencia, y no solamente en el servicio sanitario sino también especialmente en el servicio sociosanitario, y queremos que haya una auditoría de los dos servicios. Es que eso es importantísimo. Eso viene reconocido en el pacto.

Por supuesto que la Unión General de Trabajadores va a trabajar fervientemente en que se produzca esa auditoría, en que se realice a la mayor brevedad posible y que se incrementen esos planes de contingencia que hacen falta, que van a suponer, por supuesto, mayor gasto público, sin lugar a dudas, pero es que yo creo que en esta sociedad, si hay ahora espacios de encuentro, de reencuentro común, son precisamente estos de los que estoy hablando en este momento. Con lo cual, habrá que obtener el dinero como haya que hacerlo, con recomposición presupuestaria, con dinero de Europa y con dinero de la Administración del Estado. Por cierto, también con dinero propio de la Administración regional. Esta vertiente no se puede olvidar. No podemos estar, desde mi punto de vista, continuamente reclamando dinero de otros orígenes y después no hacer el esfuerzo aquí, en la Administración regional. Creo que hay que hacerlo todo.

Y si hablamos de economía sumergida y hablamos con seriedad y con unanimidad de los objetivos de la economía sumergida, pues ahí tenemos una fuente de ingresos regional muy importante. Yo no voy a entrar en las cifras de lo que supone la economía sumergida, pero ya saben todos ustedes que nuestro planteamiento es que tenemos una economía sumergida que tiene un guarismo importantísimo sobre el producto interior bruto y que, en fin, que está desbocada en estos momentos.

Yo creo que la situación de crisis económica, sanitaria y social va a contribuir en parte y casi digamos automáticamente a que se reduzca la economía sumergida. Yo por lo menos tengo esa esperanza. Pero de verdad que hay que hacer un gran esfuerzo y hay que establecer ese plan de lucha contra la economía sumergida, que lo teníamos planteado desde hace muchos años y que realmente no ha tenido finalmente frutos, eso hay que reconocerlo. Y en ese sentido yo creo que tenemos que trabajar también.

Me han hecho algunas preguntas yo creo que coincidentes, y nosotros entendíamos que con independencia de la calidad democrática y de la legitimación que tenemos las organizaciones sindicales y empresariales, o los agentes sociales, para intervenir en este pacto, si nos parece que en este momento tendría que haber sido un pacto de más amplio espectro.

Yo en este sentido tengo que decir que, lógicamente, el diálogo social hay que preservarlo. El

diálogo social está inserto y consolidado en el sistema constitucional. Como he dicho antes, da calidad democrática a todo el sistema y es necesario para tener respuestas inmediatas y eficaces. Conocer la participación de los trabajadores, la representación de los trabajadores, qué se opina, me parece importantísimo. Y en ese sentido creo que el Gobierno regional tiene que mejorar, porque es cierto, y lo digo al hilo de esta reflexión, que hay determinados instrumentos, como pueden ser las leyes de aceleración empresarial, las leyes de simplificación administrativa, en las que de una manera excluyente a las organizaciones sindicales no se nos ha dado participación, cuando son instrumentos que están orientados directamente a la generación de empleo y estable, y en consecuencia nos hemos quejado al Gobierno regional para que esta actitud que hemos observado en los últimos años, pocos últimos años, se corrija definitivamente y haya una participación permanente, como dice la Constitución y nuestra Ley de Participación Institucional, de colaboración de las organizaciones, de los agentes sociales, en esta materia, y no solo de algunos agentes sociales.

Pero sí que considero realmente que este pacto podría tener perfectamente un mayor ámbito de participación. No lo digo desde el protagonismo, lo digo desde la necesidad de tener todos los esfuerzos políticos, y me refiero en este momento a los partidos políticos, por ejemplo, y a otras entidades significativas de la sociedad civil, que hubieran participado en el pacto, no en este, porque este es de diálogo social, lógicamente, pero sí en un pacto más amplio incluso. Yo no excluyo, si hay voluntad se puede hacer y me parece una buena idea. De hecho, nosotros, cuando hemos suscrito pactos de planificación estratégica regional siempre hemos planteado que ese pacto fuese ratificado y validado por la Asamblea Regional de Murcia, siempre. Otra cosa es que el Gobierno haya tomado otra decisión y lo rescida, digamos, en el diálogo social, cosa que, por cierto, también nos ha costado trabajo, lo digo también con toda humildad, pero el arranque del pacto por la reactivación económica nos hubiera gustado, si nosotros lo pedimos públicamente en una reunión colectiva en la Consejería de Empresa, quiero recordar en este momento que se lo pedimos el día 11 de marzo, a mí me hubiera gustado que este pacto se hubiera concretado antes.

Al principio íbamos a ser de las primeras comunidades autónomas que hubiera tenido un pacto de reactivación económica y social, y hubiéramos podido hacer valer eso que muchas veces se dice y nunca es, y es que nos copian otras comunidades autónomas, pero realmente al final tuvimos un retraso considerable y hemos tardado como dos meses en tener el pacto, pero, bueno, ya lo tenemos aquí.

¿Qué hay que hacer con él? Yo creo que ponerse a trabajar, y si los partidos políticos ahora refrendan este pacto, incluso lo mejoran, pues magnífico. Nosotros hemos cumplido nuestra función parcialmente en cuanto al pacto, ahora nos queda cumplirla en cuanto a la aplicación de lo pactado. Y si en ese sentido los partidos políticos aquí presentes, en la Asamblea Regional, tienen que participar, a mí me parece magnífico. Al principio nosotros pedimos que hubiera un pacto social y político, aunque, lógicamente, también estábamos hablando del diálogo social. O sea que eso me parece necesario.

Lo de la ampliación de los ERTE ya lo he dicho antes, también lo ha recordado la señora Lopo y la señora Guardiola, creo que es importantísimo, yo creo que es la herramienta estelar para apuntalar el empleo en este país. No quiero pensar lo que hubiera sucedido si no hubiéramos utilizado la figura de los ERTE, que por cierto tengo que recordar, porque algunas veces lo he oído de manera no cierta, que los ERTE vienen de la reforma laboral del año 2012 y esto no es así. Los ERTE están en la legislación española desde hace muchísimo tiempo, yo quiero recordar que desde el año 1980, de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores.

En cualquier caso, lo importante es que han servido para mantener la actividad, mantener el empleo, y con el esfuerzo presupuestario que se ha hecho desde la Seguridad Social, desde las prestaciones por desempleo, mantener en parte los salarios. Tampoco puedo pensar que no hubieran estado los ERTE y se hubiera producido una destrucción masiva del empleo. Esas cifras que da la señora Guardiola de poca destrucción de empleo sobre la base del paro registrado, pues no se aprecia realmente la incidencia de la pandemia precisamente porque los ERTE han estado ahí. Si los ERTE no hubieran estado ahí la destrucción de empleo hubiera sido total, y seguro que las organizaciones empresariales lo hubieran exigido porque era un fracaso, un colapso total de la actividad.

Yo no voy a entrar en la dinámica, me lo van a permitir, de discutir si el Gobierno de España

aporta más o aporta menos. Yo creo que esta región necesita dinero. Todos los que estamos aquí nos debemos a la Región de Murcia y cuanto más dinero llegue muchísimo mejor, sin lugar a dudas. Para eso están nuestros políticos, que en las comisiones interterritoriales, a nivel de la Administración del Estado, tienen que pelear cuáles son los criterios, si el criterio poblacional, o un criterio distinto..., en definitiva, que haya un criterio equilibrado, para que a Murcia lleguen los mayores ingresos posibles, y más teniendo ese presupuesto que, como se dice, y alguien me preguntaba —me lo preguntaba creo que la señora Marín—, si pienso que este presupuesto tendría que haberse planteado como se planteó. Pues, hombre, yo creo que el presupuesto tiene que ser un presupuesto adaptado a la realidad. Creo que aquí hay instrumentos legislativos y procedimientos parlamentarios como para que se adapte, bien sea, primero, por la opción que hubo de aprobar un presupuesto directamente adaptado, o segundo, como se dijo por parte del partido que sustenta al Gobierno, que se iban a producir modificaciones presupuestarias suficientes y necesarias para adaptarlo a la realidad. Pues yo creo que una cosa o la otra, pero no voy a entrar yo ahora en la dinámica del trámite parlamentario, si es más lento o más rápido, o tener la opción una o la opción dos. En cualquier caso, lo que sí necesitamos en esta región es tener un presupuesto adaptado, y allá donde no esté adaptado el Consejo de Gobierno tendrá que hacer, lógicamente, las propuestas de modificación presupuestaria que correspondan, las que pueda hacer él y las que tengan que hacerse con autorización propia de la Asamblea. Con lo cual, cuanto más dinero llegue, mejor, cuanto más tengamos adaptado el presupuesto también muchísimo mejor.

Y, como digo, tiene que ser un esfuerzo colectivo. Tiene que ser en economía sumergida, tiene que ser, para mí, reformulación fiscal. Para el entorno y el contexto de consenso del pacto, fortalecimiento de la recaudación. Bueno, también es importante que se fortalezca la recaudación y que haya recursos suficientes para subvenir a todas esas necesidades que necesitan estas medidas. Me parece importantísimo.

Nosotros en el tema de la infrafinanciación autonómica lo tenemos muy claro. Creemos que en la Región de Murcia hemos trabajado por ello en todos los ámbitos. Hemos organizado ponencias, hemos organizado jornadas, estamos en el Consejo Económico y Social pidiendo fervientemente que se renueve el estudio que se va a hacer nuevamente para ver cómo está el sistema de financiación autonómica y las carencias. También comprendo y entiendo que no hay una imputación directa entre deuda histórica e infrafinanciación regional. Creo que la deuda histórica está por encima, perdón, la deuda regional está por encima de lo que podríamos llamar deuda histórica, pero, bueno, si son 2.000 o son 3.000, que en eso los técnicos tienen que ponerse de acuerdo, según el criterio que se utilice, ese dinero tiene que estar en la Región de Murcia y tiene que venir a darle cobertura a todas nuestras necesidades.

Voy a ir terminando.

El pacto tiene un apartado muy importante de reactivación económica, de ayudas destinadas directamente a las empresas para mantener el empleo, pero esa es un poco la filosofía de todo el pacto -lo digo por algunas preguntas que se han hecho en este sentido-, y yo creo que tendrá las suficientes cuando la organización de empresarios de esta región está satisfecha y ha suscrito el pacto. Imagino que tendrá también carencias, pero en el pacto hay medidas de financiación directa, de apoyo a avales, de subsidiación de puntos de interés..., en fin, que hay ahí un elenco de medidas que nosotros, digamos en el tamiz de las organizaciones sindicales han cubierto los mínimos, puesto que van destinadas todas al mantenimiento del empleo y con compromisos de mantenimiento del empleo. Entonces, me parece que desde ese punto de vista no hemos desacertado mucho, puesto que también hemos hecho llegar líneas de financiación expresas a las empresas.

Lo de la renta básica de inserción y lo del ingreso mínimo vital, yo ya me he manifestado. Hay ahí un tema que no he dicho, por falta de tiempo, que es el tema de buscar la compatibilidad entre el ingreso mínimo vital y la renta básica de inserción. Nosotros no hemos incidido mucho en la negociación del pacto sobre la renta básica de inserción, a pesar de que nos consideramos promotores de aquella renta básica de inserción del año 1990, pero no hemos insistido mucho en ello porque aquí en Murcia también tenemos reconocida una renta básica de inserción como derecho universal, como derecho subjetivo, y en consecuencia, aunque la partida presupuestaria tenga cero euros, la Administra-

ción regional tiene la obligación de reconocer todas las situaciones de carencia que haya.

El problema que plantea el ingreso mínimo vital ahora mismo es, aparte de su gestión por las comunidades autónomas y por la gestión de las corporaciones locales, el problema de la compatibilidad, y por eso yo entiendo que en el Estado se ha tardado tanto tiempo, para mí tanto tiempo, porque es un síntoma vital de bienestar social que todos los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia -yo creo que no hay partido político que eso no lo quiera- tengan cubiertas sus necesidades básicas, y también porque eso tiene retornos sociales, y entonces yo creo que el problema de la renta básica de inserción-ingreso mínimo vital está en ese tema.

Lo de los fijos discontinuos se ha mencionado. Nosotros estamos trabajando mucho tiempo, señora Miguélez, en el tema de los fijos discontinuos. Es una modalidad de trabajo que tiene muchísima incidencia en algunas regiones de España, especialmente en la Región de Murcia, y estamos trabajando desde hace ya mucho tiempo, y con la Delegación del Gobierno especialmente, para incrementar la protección social de estos trabajadores, que ahora mismo se asimilan en el ámbito laboral con el contrato a tiempo parcial, pero no es lo propio, y entonces estamos asistiendo a situaciones de desprotección social muy importantes. Pasa con el ingreso mínimo vital como con el teletrabajo, que resulta que hay un artículo residenciado en el Estatuto de los Trabajadores, y eso no es suficiente para regular ni el teletrabajo ni para regular la relación laboral de los fijos discontinuos.

En cuanto al SEPE y SEF, aquí lo importante es que la gente tenga cierta garantía de recursos y que se resuelvan los expedientes. Yo he querido felicitar a los trabajadores y trabajadoras de los dos ámbitos porque me parece que es importantísimo y necesario por el esfuerzo que han hecho, lo he dicho antes y lo digo ahora, por encima de sus obligaciones incluso legales. El que 200 empleados y empleadas públicas que estaban en sus puestos de trabajo se hayan querido vincular con la resolución de este gravísimo problema me parece vital, y esos son 269, según dice el consejero de Empleo, trabajadores que se han querido vincular de esa manera. Y también conozco a muchos, que son afiliados de la Unión General de Trabajadores, trabajadores del SEPE, que han trabajado no voy a decir 24 horas al día, pero, vamos, una vinculación, un compromiso y un esfuerzo por sacar adelante esto perfecto.

Yo no creo que haya tantos trabajadores ahora mismo, menos mal, los había, que estén sin cobrar todavía, y donde se ha producido esto, también hay que entenderlo, es que a pesar del esfuerzo de todos los empleados públicos y de todos los sistemas de protección social, a pesar de eso, la figura de los ERTE para resolver en cinco días es algo complicado, y lógicamente, por ejemplo, una empresa a la hora de hacer la solicitud, quizá haya actuado con cierta celeridad y con cierta necesidad para proteger a sus propios trabajadores y trabajadoras, y ahí se han producido errores materiales que yo creo que se están resolviendo con una vinculación, con una dedicación y con un compromiso por parte del SEPE también muy importante, y yo creo que todo eso es digno de alabar.

Yo creo que el ingreso mínimo vital es estructural y tiene que venir para quedarse. Creo que nos viene a todos bien como sociedad. Creo que nos ayuda a todos a mejorar, a progresar, a tener mayor bienestar social y me parece que en ese sentido no tiene que haber ningún tipo de problema.

Lo de la medida de la conciliación, señora Guardiola, dos millones y medio me parece poco, pero digo como antes, como punto de arranque puede ser interesante, y si hay que inyectarle más dinero, porque veamos que la cohorte de trabajadoras y trabajadores que se apoyan en estas medidas es importante, pues le pediremos, lógicamente, en la comisión de seguimiento al Gobierno regional que incremente la partida esa.

En el tema del teletrabajo, señor Liarte —creo que me lo ha preguntado usted—, es un tema complejo, es un cambio de mentalidad en la organización de la empresa, no es solamente llevarse el trabajo a casa o trabajar desde casa, pero, claro, ahí tenemos que tener muy en cuenta que tenemos que procurar que no se pierdan salarios —estoy terminando ya, señor presidente—. Eso es muy importante. Si al final el trabajador tiene que poner sus equipos informáticos, sus espacios de trabajo, su limpieza, su electricidad, su tiempo de trabajo..., pues al final resulta que estamos haciendo un teletrabajo no querido. Queremos otro tipo de teletrabajo, que tenga garantías y que no empeore las condiciones laborales del trabajo presencial.

Y evidentemente este sector, como el tema de la conciliación, no puede estar configurado para que las trabajadoras trabajen en sus casas y sigan manteniendo el trabajo y el peso específico de las

obligaciones de dentro del hogar. Por consecuencia, ahí tenemos que buscar siempre, lógicamente, el equilibrio para evitar todo tipo de brechas de género, la brecha salarial, por supuesto, pero todas las demás brechas que se pueden producir, y el teletrabajo puede producir un aumento de esas brechas y tenemos que intentar evitarlo. Como tenemos que procurar que haya cada vez más hombres que se acojan a medidas de conciliación y a medidas de reducciones de jornada para conciliar la vida personal, laboral y familiar.

Y pido muchas disculpas si no puedo contestar a todo, porque creo que ya me he pasado también muchísimo de tiempo. En todo caso, muchísimas gracias por las preguntas, por su entonación, y desde la Unión General de Trabajadores, a disposición de todo el espectro parlamentario para poder mejorar la situación actual que tiene la Región.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Sin duda ha abusado de este presidente de una manera impresionante, ha batido todos los récords de tiempo, pero ha merecido la pena.

Muchas gracias a todos. Termina la sesión.